

**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2024**

Asistentes

Presidenta

C. Mora Luján

Sres Concejales

Grupo PSOE

J.J. Susín Luque
C. Campos Malo
B. Nofuentes López
E. Folgado Andrés
J. A. Zapata Martínez
Ll. Moral Muñoz
F.J. Hidalgo Vidal
L. Fernández Sevilla
I. Javier Rabanaque

Grupo PP

R. Esteban Cano
M^a C. García Santaemilia
O. Soler Molinero
F.J. Soler Coll
M^a D. Gutiérrez Díaz

Grupo Compromís

R. García Asensio
LL.M. Campos Sanchis
G. Carretero Herraiz

Grupo Vox

B. Martínez Fernández
S. León Rubio

Grupo Quart entre Totes

D.M. Aráez García

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Cristina Mora Luján, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

Se guarda un minuto de silencio antes de iniciar la sesión por el incendio de Campanar.

1. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 291 de fecha 25/01/2024 al 845/2024, de fecha 20/02/2024, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

2. PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EN EL EJERCICIO 2024 (1768058M)

Vista la propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio de 2024, presentada por la Concejalía de Cultura, en la que se hace constar el interés del Ayuntamiento en contar con una dotación de 8.500 euros en premios para el Festival Q-Art de artes Plásticas, ya que por error material, la dotación consignada es de 8.050 euros.

Emitido informe por el Sr. Interventor y de conformidad con el art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda

UNO. Modificar el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones 2024, reduciendo en 450 euros la línea de subvención 0324-Actividades extraordinarias, procedimiento de concesión directa extraordinaria.

DOS. Modificar el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones 2024, aumentando en 450 euros la dotación a la línea de subvención 0329-Concurs "Festival Q-Art", procedimiento de concesión por concurrencia competitiva.

3. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA EXPLOTACIÓN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL NINOS, CURSO 2023/2024 (1625739X)

Visto el informe-propuesta del Área de Educación, en relación a la subvención a la explotación por parte de la mercantil Concesiones Educativas S.L., de la Escuela Infantil Municipal de Quart de Poblet, para el curso escolar 2023-2024.

De conformidad con el art. 21.5, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la contratación para la concesión administrativa de obra y gestión pública, consistente en la construcción y posterior explotación de la escuela infantil, la retribución del adjudicatario estará constituida, entre otras, por la aportación de Ayuntamiento mediante subvención.

La proposición económica de la adjudicataria, en su punto 4º, establece que si el número de los alumnos matriculados en el curso escolar, una vez cerrada la matrícula es entre 130 a 145 alumnos, el Ayuntamiento subvencionará el funcionamiento de la Escuela Infantil con 10.000 euros, éste último importe referido al ejercicio 2007/2008, incrementándose con el IPC incurrido el 1 de septiembre de 2007 hasta la fecha de inicio de cada curso escolar, siendo el importe solicitado de 12.085,37 euros.

Dado que los alumnos matriculados en el curso escolar 2023-2024 es de 141.

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Conceder una subvención a la mercantil Concesiones Educativas S.L., por la explotación de la Escuela Infantil Municipal de Quart de Poblet, para el curso 2023/2024, por importe de doce mil ochenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (12.085,37 euros).

DOS. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los servicios económicos.

4. RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA NÚM. 540 DE FECHA 02/02/2024, SOLICITUD SUBVENCIÓN IVACE 2024 (1749350D)

Leída la Resolución núm. 540, de fecha 02 de febrero de 2024, que literalmente transcrita dice así:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de 26 de diciembre de 2023, de la presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, publicadas en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, núm. 9759 de 4 de enero de 2024.

De conformidad con el art. 21 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Formular solicitud de ayuda económica ante el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), para la realización de las siguientes inversiones en el marco de “**Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos de la Comunidad Valenciana**”.

Denominación de la actuación	Importes
Proyecto de mejora viaria, alumbrado, señalización y reordenación del Polígono Industrial Masía d’Espí, Calles Riu Vinalopó, Riu Magrem, Riu Tuejar y Ejército del Aire. (Polígono A).	200.000,00 € Iva incluido
Proyecto de mejora viaria de la Av. Reial Monestir Santa María de Poblet, red de hidrantes, señalización y vigilancia del Polígono Industrial 9 d’Octubre. (Polígono B).	200.000,00 € Iva incluido

Segundo. A los efectos previstos en el artículo 24.5 de la Ley General de Subvenciones, aceptar la ayuda que en el marco de la “Mejora, modernización y

dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos de la Comunidad Valenciana” pudiera conceder el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

Tercero. Tramitar la correspondiente modificación presupuestaria a los efectos de incluir en el presupuesto las partidas que reflejen la financiación objeto de la presente convocatoria en caso de concesión.

Cuarto. Autorizar al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) a que se realicen las gestiones oportunas en orden a la comprobación de que la entidad se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias frente a la Hacienda Autonómica.

Quinto. Ratificar por el Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, dando cuenta al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Ratificar en todas sus partes el Decreto núm. 540/2024.

DOS. Dar traslado del presente acuerdo al Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

5. DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES Y RELACIÓN DE FACTURAS INCORPORADAS POR LA INTERVENCIÓN, SEGÚN EL ARTÍCULO QUINTO, PUNTO 4, DE LA CITADA LEY, DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023. (1740822J)

De conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, del informe trimestral de Tesorería sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley, con relación al pago de las obligaciones de este Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2023.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

UNO. Quedar enterado del informe emitido por Tesorería, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2023, de la relación de facturas o documentos justificativos incorporados por Intervención, según lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, y del periodo medio de pago global a proveedores, que se establece en 13,27 días.

DOS. Remitir el citado informe a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y a los de las Comunidades Autónomas, en cumplimiento del art. 4.4 de la Ley 15/2010, de 6 de julio.

TRES. Publicar en la página Web o en el tablón de edictos del Ayuntamiento, el informe agregado de la relación de facturas y documentos que se han presentado agrupándolos según su estado de tramitación.

6. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SEGÚN LA BASE 37 DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE. (1746209Q)

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, con ocasión de la aprobación del Presupuesto general para el ejercicio 2023, en sesión de 1 de diciembre de 2022, en el cual se incluye en la Base 37 de ejecución, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, así como en la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se da cuenta al Pleno de la información periódica a suministrar al Pleno, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

7. DAR CUENTA ACTA DE ARQUEO DICIEMBRE 2023 (1761580P).

Se da cuenta al Pleno del acta de arqueo del 01/12/2023 al 31/12/2023.

8. DAR CUENTA DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 626, MODIFICACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS (1483999K)

Queda enterado el Pleno de la Resolución núm. 626 de fecha 12/02/2024, dictada por la Alcaldía:

DECRETO

Visto el Decreto de la Alcaldía de Delegación de Competencias núm. 3088 de fecha 27/06/2023.

De conformidad con las atribuciones conferidas en el art. 124.4 k) y 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

Uno. Modificar el Decreto núm. 3088 de 27/06/2023 de delegación de competencias.

Dos. Avocar la competencia en materia de Movilidad: Coordinación del PMUS Plan de Movilidad Urbana Sostenible y seguridad vial, delegada por Decreto 3088/2023 en María Consuelo Campos Malo y delegar dichas competencias en Ignacio Rabanaque Agudo.

Tres. Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión que celebre el Pleno de conformidad con el art. 44.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuatro. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, de conformidad con lo establecido en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sin perjuicio de la efectividad de la delegación desde el día siguiente al de la fecha de esta Resolución.

9. DAR CUENTA ACTA DE ACEPTACIÓN MEJORAS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE QUART DE POBLET (1334675Q)

Se da cuenta al Pleno de acta de aceptación de mejoras núm. 2 del Centro Ocupacional de Personas con discapacidad intelectual de Quart de Poblet, empresa adjudicataria Eulen Servicios Sociosanitarios S.L.

10. PROPUESTAS:

10.1. GRUPO MUNICIPAL QUART ENTRE TOTES, EN DEFENSA DEL PUEBLO PALESTINO (1752513X)

Se retira la propuesta del Grupo Municipal Quart entre Totes, en defensa del Pueblo Palestino y se presenta la siguiente moción consensuada por los grupos PSOE, COMPROMIS y Quart entre Totes:

"MOCIÓN EN DEFENSA DEL PUEBLO PALESTINO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Israel está bombardeando intencionadamente en la Franja de Gaza barrios residenciales, escuelas, campos de refugiados, hospitales y ambulancias. El fiscal de la Corte Penal Internacional ha abierto investigaciones por crímenes de guerra y organizaciones de derechos humanos y agencias de Naciones Unidas urgen a que la comunidad internacional tome medidas urgentes para detener esta masacre. Solo entre el 7 de octubre y el 12 de febrero de 2024 han sido asesinadas en Gaza más de 28.000 personas, entre ellas al menos 10.000 niños y niñas, mientras que los heridos ascienden a más de 67.000. Save the Children denuncia que ha habido más muertes infantiles en la Franja de Gaza en este último mes que en todos los conflictos del mundo desde el 2019. Según esta organización, un niño muere cada 10 minutos en Gaza.

Expertos de Naciones Unidas alertan de que lo que está pasando a día de hoy en Gaza podría ser un genocidio e instan a los gobiernos a pasar a la acción afirmando que "los aliados de Israel también tienen responsabilidad y deben actuar ahora para impedir su desastroso curso de acción (...) todas las partes deben cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos." Esto también ha sido puesto en tela de juicio con el pronunciamiento de la Corte Interna Justicia que exhorta a Israel a tomar medidas para prevenir al genocidio, cosa que se extiende a todos los Estados del mundo.

El Artículo I de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio , de la que el Estado español es firmante, obliga a los estados a tomar medidas para prevenir y sancionar este tipo de crímenes contra la humanidad. Recordemos que, además, este indicio de genocidio se comete contra un pueblo que lleva décadas

sometido a un régimen de apartheid, tal como denuncian Amnistía Internacional y Human Rights Watch.

El embargo de armas es un paso necesario en esta dirección y una obligación no solo moral, sino también legal, tal como se recoge en el marco jurídico español que prohíbe la venta de armas a países en conflicto o en los que se dan importantes vulneraciones de Derechos Humanos. Estas normas son:

1. Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso,
2. Tratado sobre comercio de armas , ratificado por España el 17 de marzo del 2014
3. Posición Común 2008/944/PESC del Consejo, de 8 de diciembre de 2008, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares.

El Gobierno español ya ha tomado decisiones similares anteriormente como cuando suspendió las ventas de armas en Libia , durante su guerra civil o la venta de material antidisturbios en Venezuela . Contamos incluso con un precedente de suspensión temporal de venta de armas a Israel en agosto de 2014. En esta fecha, bajo la Presidencia de Mariano Rajoy, Israel asesinó a 2.205 palestinos en Gaza, de los que 538 eran niños y niñas. Si en aquel momento el embargo de armas estaba justificado, hoy es más necesario que nunca.

Es importante entender este embargo de armas de manera bidireccional, es decir, es necesario prohibir tanto la venta como la compra de armamento y tecnología de seguridad a Israel. España compra muchas más armas a Israel de las que vende. Israel usa Palestina, sobre todo la Franja de Gaza, como campo de experimentación para testar nuevas armas y métodos de represión que luego exporta para ser usados contra población civil alrededor del mundo. Estos productos se publicitan como “probados en combate” y esto se ha convertido en un valor añadido en el mercado de la seguridad y la defensa internacional. La marca “probado en combate” que Israel promociona, hace referencia a productos que se han probado sobre población civil palestina. Un genocidio debería rendir cuentas y no beneficios económicos.

Los gobiernos, entre ellos el Gobierno del Estado español, tienen la responsabilidad y el deber de contribuir al mantenimiento de la paz y al respeto de los derechos humanos en todo el mundo y esto pasa por acabar con la impunidad de Israel ante sus sistemáticos crímenes contra el pueblo palestino.

Asegurar el cumplimiento de los derechos humanos es una obligación que se extiende a todos los niveles de la administración pública. Si bien es cierto que los gobiernos nacionales y regionales tienen un papel importante en la promoción y protección de los derechos humanos, los gobiernos locales deben estar a la vanguardia y garantizar el respeto de los derechos humanos para todas las personas.

Por todo esto, el Ayuntamiento de Quart de Poblet

ACUERDA

- Exigir un alto el fuego inmediato en Gaza e instar al Gobierno a asegurar la entrada y entrega de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, garantizando en todo momento la protección del personal humanitario.
- Denunciar todos los ataques contra la población civil y exigir el respeto al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, activando los mecanismos necesarios de la ONU para poner fin y castigar los crímenes de guerra y de lesa humanidad, incluyendo los crímenes de genocidio y apartheid.
- Reconocer que la ocupación colonial y el apartheid son las causas estructurales del conflicto y que la comunidad internacional debe actuar y hacer cumplir las resoluciones de Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos como garantía para la construcción de una paz justa y duradera.
- Exigir al Gobierno de España que cumpla con las obligaciones estipuladas en el marco jurídico estatal e imponga un embargo militar de bidireccional a Israel, así como la suspensión de todos los programas de cooperación militar y de seguridad con Israel hasta que respete los derechos del pueblo palestino.
- Pedir al Gobierno de España que emprenda todas las medidas diplomáticas necesarias para detener los bombardeos y el asedio contra la Franja de Gaza.
- Reforzar el apoyo por parte de organismos públicos a la UNRWA y mostrar un rechazo a la paralización de la financiación de la nombrada agencia. En especial, haciendo hincapié en la Comunitat Valenciana.
- Notificar de los acuerdos anteriores a:
 - D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno de España.
 - D. José Manuel Albares Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación española
 - Da. Margarita Robles Carrillo, Ministra de Defensa
 - D. Josep Borrell i Fontelles, Alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
 - D. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.
 - D. Carlos Mazón Guixot, President de la Generalitat Valenciana.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, con el voto en contra de PP 5 y 2 VOX, acuerda aprobar la moción.

Debate

Sra. Presidenta

Vale, Mario de Quart Entre Totes.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Gracias señora Alcaldesa, en primer lugar si que pensé que era urgente pero no somos gente rencorosa, y hemos pensado firmarla entre los 3 partidos de la izquierda. Porque básicamente la izquierda esta unida cuando hay motivos para estar unida, pero cuando hay que hacer chanchullos y cosas así, no se puede

estar unida. Y eso demuestra, y cada uno puede sacar sus propias conclusiones por hacer una mención directa porque ha hecho una alusión a todos los concejales, y yo me incluyo a la alcaldía. Se ha citado una parte de un reglamento municipal...

Sra. Presidenta

Mario, estamos debatiendo una moción.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Déjeme...

Sra. Presidenta

No, no, no te dejes. Mi papel aquí como Presidenta es ordenar el debate y estamos debatiendo una moción sobre la franja de Gaza. Entonces ajústate, por favor porque tienes 8 minutos, ajústate al tema que nos ocupa que es la defensa de la moción de la franja de Gaza, por favor.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Pues le voy a decir que tenía mucho que ver y usted no me ha dejado acabar. Deje acabar para saber si tiene que ver o no, porque yo no había acabado y usted había saltado. Vamos a estar tranquilos, vamos a tranquilizarnos todos y mantener la compostura, desde la alcaldía hasta todos los concejales. No manipulemos a la gente, y le voy a decir porqué. Y es que no me ha dejado acabar.

10.1 en el orden del día, enmienda a la totalidad, sobre la franja de Gaza. Título de la moción, en defensa del pueblo palestino. Lea la Ley de Bases, lea el reglamento de organización y funcionamiento régimen jurídico local. Vamos a aplicar el reglamento. Usted no puede modificar de forma arbitraria el título de una moción presentada por un representante que ejerce representación pública.

Sra. Presidenta

Señor Secretario, aclare por qué en el orden del día está escrito así. Porque yo he leído el orden del día que me ha pasado Secretaría.

El señor Secretario explica que es un error de escritura desde Secretaría.

Continúa Mario.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Muchas gracias. De todas formas vamos a hablar también de la moción. El tema de Palestina que creo que es lo más importante, mucho más allá que de los debates que puedan haber aquí. Porque aquí, claro, hay tensiones, el pleno de Valencia tiene tensiones, pero lo importante es que se pierden vidas humanas en Valencia, y también se pierden vidas humanas en Palestina, casi siempre por motivos económicos. Porque Israel es un estado creación de Estados Unidos, es el sostén de Oriente Medio del sistema imperialista estadounidense, y eso hay que tenerlo claro. Y es que aquí se trata de una cuestión, porque cuando Rusia ataca Ucrania, toda Europa sale en defensa de Ucrania. Zelenski, un presidente que ha ilegalizado partidos de izquierda, partido socialista, social-demócrata, ha ilegalizado partidos. Se sancionó a Rusia de la forma más virulenta posible, pero a Israel no se le ha hecho aún. Y básicamente yo condeno ambas invasiones, yo no soy un Putinista. De hecho hay gente de la extrema derecha que tiene más que contar y vínculos con Putin, que es precisamente casi todos los partidos de aquí excepto uno. Entonces en Ucrania no se está cometiendo un genocidio y se imponen sanciones? a Israel por la Corte Internacional de Justicia. La Corte Internacional de Justicia es un órgano jurídico internacional bastante conservador en algunas ocasiones, dice que hay indicios de genocidio, cuando dice que hay indicios de genocidio le

dice a todos los estados del mundo, incluso a todas las personas, que hay que prevenir el genocidio entonces lo que no puede es el ministro Albares mintiendo.

Por eso yo creo, las bases de los partidos tenemos que ser unitarias como dirigentes, tenemos que ser consecuentes con lo que hacemos esta función en este municipio. Pero yo creo que aplicar unas medidas contra Rusia, Israel hacer la vista gorda cuando hay niños muertos, mas de 30.000 asesinadas, y no se esta matando solo con las bombas, se están acabando con las ONG's, y en especial una, que creo que se puede comentar también. No dejan entrar comida a Gaza, y entonces se mata con las bombas y con el hambre, que es una de las formas que produce mas tortura, es matar de hambre que matar con bombas. Eso en el estado español lo sabemos mucho porque tras la Guerra Civil vino la tortura de las muertes por el hambre.

Sra. Presidenta

Gracias Mario,
Belén?

Sra. Belén Martínez (VOX)

Buenas tardes a todos. Bueno, en primer lugar VOX condena todos los ataques que se produzcan contra la población civil, manifestamos todo nuestro apoyo al pueblo de Israel que sufre desde el día 7 de octubre los devastadores efectos del terrorismo Yihadista. En España la estrategia de seguridad nacional de 2021 contempla la amenaza Yihadista como una amenaza para la seguridad nacional. Sin embargo, cada día entran centenares de hombres que rompen sus cartas de identificación y no sabemos ni sus intenciones ni quiénes son.

Verle con la bandera, ahora presenta esta moción, en fin. Esta guerra lleva más de 29.000 muertos y 7000 desaparecidos, y esta guerra se inició por terroristas de Hamás el 7 de octubre aprovechando la festividad del pueblo judío, secuestraron, torturaron y mataron. En fin, la praxis habitual del terrorismo islámico es incomprensible e incompatible, su actitud con la democracia y los derechos humanos.

Manifestamos nuestra más absoluta repulsa a quien desde la política occidental, justifiquen los crímenes del terrorismo Yihadista contra la población israelí, y aplauden el asesinato masivo de civiles, incluidos, mujeres, niños y ancianos. Cualquier intento de justificar estos ataques terroristas en el marco del conflicto, palestino-israelí, es absolutamente algo rastrero.

Sra. Presidenta

Rosa? perdón,
Gabi.

Sra. Gabriela Carretero (COMPROMÍS)

Bona nit, desenes d'organitzacions polítiques i sindicals hi han tret als carrers a milers de persones des que va iniciar el conflicte a la franja de Gaza amb el lema de llibertat per Palestina. eEtem on en poc més de 4 mesos a Gaza hi ha hagut més xiquets, més periodistes, més personal de l'ONU assassinades que en qualsevol lloc del món durant un conflicte.

Esta guerra no ha començat en octubre, esta guerra començà molts anys abans quan Israel es va situar on estava Palestina. És necessari impulsar accions que garantiscuen la fi immediata d'esta massacre, i la protecció del poble palestí. El reconeixement efectiu d'un estat viable i ple permetrà a la seua població decidir lliurement el seu futur, una solució justa per als seus refugiats concorde al dret internacional.

Des del grup municipal Compromís compartim la moció que ha presentat Quart Entre Totes i tots els acords presentats. A soles vull fer una referència al punt 6 de la moció, que era Reforçar el suport per part dels organismes públics a la UNRWA, la UNRWA és l'organització que pertany a l'ONU que és específica per als refugiats palestins. Vull aprofitar per a informar a tots i a tots els presents que des de l'àrea de Pau i Solidaritat, estem en contacte

amb la UNRWA València, des del passat mes de desembre posant-nos a la seua disposició. I actualment ja està tramitant un expedient d'ajuda d'emergència per Gaza amb aquesta entitat. Així hem contactat també amb altres entitats per analitzar les ajudes d'emergència perquè la guerra, per desgràcia no està a soles en Palestina.

Davant aquest nivell de dolor i de violència cap ser humà hauria de sofrir aquest patiment, tots haurien d'aportar des del nostre lloc.

I per últim, vull convidar-vos a tots i a tots els presents, que portem programant-la ja fa temps, però per qüestions d'agenda no ha pogut ser, una xarrada sobre Palestina que la farà Lola Bañón, periodista i membre fundador d'UNRWA Espanya, el proper 29 a les 19:00 ores a la casa de Cultura, on es contarà com està la situació a Gaza de veres. Gràcies.

Sra. Presidenta

Gràcies Gabi,
Raúl.

Sr. Raúl Esteban (PP)

Bona nit. Desde nuestro grupo municipal queremos dejar claro en primer lugar que condenamos todo tipo de violencia indiscriminada, venga de donde venga. La brutal escalada de violencia en Oriente Medio, propiciada por el ataque de Hamas a Israel, y la posterior respuesta de Benjamín Netanyahu sobre la población Palestina. Nos está obligando a posicionarnos, primero a todos los países en la feria internacional, y en segundo lugar a cada una de las fuerzas políticas. Se nos esta obligando a decantarnos a favor de una postura u otra, cuando el coste humano y víctimas civiles que se están produciendo en ambas partes, es inasumible por cualquiera que tenga un poco de sensibilidad hacia el prójimo, porque la cifra de muertos son realmente insoportable.

Cuando leemos la moción que nos presenta desde Quart Entre Totes, evidentemente que estamos de acuerdo en algunos puntos, ¿como no vamos a estar de acuerdo en exigir el alto fuego inmediato en Gaza? e instar al gobierno de España a asegurar la entrada y entrega de ayuda humanitaria. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en denunciar todos los ataques contra la población civil y exigir el respeto al derecho internacional humanitario?, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo cuando se exige al gobierno de España que cumpla con las obligaciones estipuladas en el Marco jurídico estatal e imponer un embargo militar bidireccional a Israel? cuando en agosto del 2014 bajo la presidencia de Mariano Rajoy se procedió a la suspensión temporal de la venta de armas a Israel. Consideramos que tanto en Israel como en la franja de Gaza, y en todos los territorios palestinos ocupados, es necesario proteger a la población civil y que ninguna violación de los derechos humanos quede impune algo que hasta ahora no se ha producido.

Pero lo que no podemos apoyar es el terrorismo de Hamás, y no podemos equiparar un gobierno democrático como es el de Netanyahu, con el gobierno auspiciado por terroristas como es el de Palestina. Por lo que desde este grupo municipal hasta que no se condene de igual forma los asesinatos terroristas producidos por Hamás al pueblo israelí, no vamos a poder apoyar esta moción. Gracias.

Sra. Presidenta

Gracias Raúl,
Consue Campos.

Sra. Consuelo Campos (PSOE)

Si bueno, dentro de la pena que nos produce tener que estar hablando de este tema, pues sí que nos satisface que previsiblemente el Pleno de Quart vaya apoyar esta moción y agradezco consenso de estos tres grupos y la propuesta de Quart Entre Totes, en un tema tan sensible y tan importante. Y como sensible y humana debería ser nuestra postura la de las dos bancadas de rechazo absoluto a este genocidio del pueblo palestino. No lo confundan señora Martínez, no lo confunda como la respuesta a un ataque terrorista, porque es un genocidio y es

fundamental. Así como la entrada, que cesen esos ataques como sé que habéis considerado, pero que también entre la ayuda humanitaria. Para eso el apoyo de organismos y nosotros nos tenemos que considerar uno de ellos, es necesario. Para ello, el Ayuntamiento de Quart destinará una ayuda, ya lo ha dicho la concejala, a través de nuestros fondos de cooperación con la UNRWA.

También pondremos nuestro granito de arena, en esa charla en la que os invito el próximo jueves con expertos que desde luego nos aclararán muchos aspectos que veo aquí confundidos. Mis felicitaciones de todos modos, a la Concejala de Paz y Solidaridad por esta iniciativa y nuestro rechazo absoluto a los ataques de Israel contra civiles contra el pueblo palestino.

Sra. Presidenta

Gracias Consue,
Vamos a una segunda intervención, Mario.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

La verdad es que me apena bastante, esa generación de noticias falsas de desinformación que llega. Cuando realmente lo he comentado antes, el conflicto empieza el 7 de octubre, y eso hay que tenerlo claro, empieza en 1947. La creación del Estado de Israel porta, iba a decir una palabra malsonante, una cosa que le encantaba a Hitler, crear un endo-estado, un estado étnico. Claro que va asociado porque si van a los libros de historia, el único que permitía Hitler del judaísmo, era el Sionismo, porque los quería tirar de Alemania, fuera. Esto tiene su origen, el Sionismo tiene una ideología totalitaria y si hablamos de democracia vamos hablar de como Netanyahu estaba al borde de la guerra civil, porque quería hacer una reforma judicial para acabar con la separación de poderes. Vamos a hablar de eso, de democracia, porque Netanyahu es un líder autoritario y ahora prácticamente totalitario. No deja el derecho a la oposición, imaginaros que quisiera presentarse un partido que defiende el pueblo palestino al Congreso de Israel, no le dejarían. Que democracia, no? que sin ningún vínculo con el terrorismo, igual aquí si se deja al PNV. Que si vamos a los orígenes, ojo! que también ha pactado el Partido Popular con el PNV, ojito con eso.

¿Por qué no se puede dejar un partido palestino en el Congreso de Israel? Porque es un Estado, una democracia que no es una democracia. A mi me hace mucha gracia esto, como no... pero en verdad no, como no lo vamos a aprobar al final dice terroristas, todos los palestinos terroristas, queda en acta, si quiere lo puede retirar. Todos los palestinos terroristas, habría que ver una cosa, yo condeno el terrorismo y también defiendo un derecho natural que esta en Thomas Hobbes, John Locke, es el derecho a resistir. Y estos no son comunistas ni nada, de hecho son liberales como el Partido Popular, Hobbes no hay que aclarar. Pero es todo, difamando sobre un pueblo que están resistiendo como lo hace el pueblo ucraniano, y como lo hacen muchos pueblos. Y como hizo la resistencia española durante el franquismo. El pueblo tiene derecho a resistir ante el invasor sobretodo.

Y simplemente aquí lo voy dejar claro, Netanyahu es un genocida, que se querelle contra mi, que venga a España a un tribunal de aquí y que se querelle. A lo mejor sale escaldado.

Pero bueno, que no tomar medidas concretas, como el embargo de armas será una vergüenza y nos colocará en el lado del verdugo para siempre.

Sra. Presidenta

Belén?

Sra. Belén Martínez (VOX)

Nos alegra que participemos en la ayuda del pueblo palestino. Realmente yo no sé si estamos en Quart de Poblet o en medio de la Haya organizando lo que es la política internacional. Es verdad que han habido muertes por ambos bandos y que es todo repulsivo y repugnante, pero mantenemos nuestra postura. Es un acto de Guerra.

Sra. Presidenta

Ya Belén?
Gabi?

Sra. Gabriela Carretero (COMPROMÍS)

No sabia jo que la solidaritat estava només centralitzada a La Haya, però bé. He de dir una cosa tant al PP com a VOX, que la violència mai està justificada, estic d'acord en el que ha dit Raúl, dona igual que siga Hamàs que siga Israel, és de veres. Hi ha una constància total, son més de 10.000 xiquets i xiquetes palestins els que han faltat, des que començà l'atac israelià. A banda que Hamàs tampoc ho ha fet bé, però això demostra una planificació molt important perquè vol llevar tot una generació, això és molt greu, és un genocidi de veres. És molt trist escoltar estes coses, perquè el problema són les persones que estan morint, no se si ens recordem, és el més important. És molt trist veure en televisió com Jordània ahir va llançar aliments per aire per a que pogueren resistir, i la gent corria perquè morir de fam és molt greu. Per a reflexionar.

Sra. Presidenta

Gràcies Gabi,
Raúl.

Sr. Raúl Esteban (PP)

Per a mi és curiós que l'amic Mario ens parles que no és una democràcia Israel, jo l'entenc perquè com per a ell democràcia és el que hi ha en Rússia, Veneçuela o Nicaragua. És evident que considere que no hi ha una democràcia en Israel.

Gabi, evidentment tots estem d'acord que no és possible que hi hagen morts, que la població civil este patint. Però evidentment tots els dies continuem veient que els míssils per part de Hamàs i Hezbollah continuen caient en Israel i matant a persones. D'això no ens hem d'oblidar, per supost hem de valorar totes les morts, crec que hi han morts en els dos bandos més nombrosos, en el cas dels palestins. Però que jo crec que hem de parlar de tots, per a mi té el mateix valor la mort d'un xiquet israelià com d'un xiquet palestí, i no deuria produir-se cap d'elles. Només això.

Sra. Presidenta

Consue per a acabar.

Sra. Consuelo Campos (PSOE)

Si bueno, muy breve, expresar una vez más nuestro apoyo al sufrimiento que está padeciendo el pueblo palestino, es un genocidio literalmente, es un genocidio. Y hay que exigir ese alto el fuego, ayuda humanitaria y que se cumplan en realidad todos los derechos humanos. Y al fin y al cabo, pues, orgullosos de que este municipio nuestro, pues se manifieste, incluso colabore en contra de esta barbarie.

Sra. Presidenta

No, alusiones tenemos todos y todas, vale Belén? son 2 turnos, 2 intervenciones, vamos a pasar a votar.

10.2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA PLATAFORMA PARA EL SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DE ALFAFAR-BENETÚSER-SEDAVÍ (1761997T)

El Grupo Municipal PSOE, presenta la siguiente declaración institucional consensuada, que literalmente transcrita dice así:

"DECLARACIÓ INSTITUCIONAL RECOLÇAMENT A LA PLATAFORMA PEL SOTERRAMENT DE LES VIES EN ALFARAR-SEDAVÍ-BENETÚSSER

EXPOSICIÓ DE MOTIUS

El soterrament de les vies ferroviàries al seu pas per les localitats d'Alfatar, Benetússer i Sedaví és una obra essencial per a millorar la qualitat de vida i la seguretat dels veïns i veïnes de les tres localitats, així com per a contribuir, sens dubte, al desenvolupament de les mateixes.

De tots és conegut l'elevat nombre de morts provocat per l'enrotllament de persones en el pas a nivell amb barreres d'Alfatar-Sedaví, i el nombre de denúncies i parts mèdiques presentats pels danys causats en la salut de moltes famílies (ansietat, insomni...), o per la barrera física que suposa a les persones de mobilitat reduïda, d'aquestes poblacions.

En ple Segle XXI, és evident que la modernització de la xarxa ferroviària en substitució d'altres mitjans de transport és essencial per promoure la mobilitat sostenible, reduir la congestió del trànsit, la contaminació i millorar la seguretat de la població.

És evident també que el soterrament de les vies tindria un impacte positiu en la revalorització de les nostres àrees urbanes i en la creació de nous espais públics a l'abast de tothom. Amb el soterrament de les vies millorariem l'accessibilitat del pas que connecta les localitats d'Alfatar, Benetússer i Sedaví que actualment, i malgrat les innumbrables peticions a Adif, responsable de la instal·lació, és inaccessible per a les persones amb mobilitat reduïda privant del dret de mobilitat a aquest col·lectiu. A més, el projecte de soterrament de les vies del tren acabaria amb els problemes d'acumulació d'aigua de pluja als carrers confrontants a l'estació del tren que pateixen inundacions en els moments de fortes precipitacions.

Les poblacions afectades conformem l'àrea metropolitana de la ciutat de València, que com sabem, ha iniciat les seues obres de soterrament de les vies en el seu eix sud des de l'estació de Joaquín Sorolla. València necessita possibilitar el seu creixement, i el soterrament de les vies, ha d'anar de la mà d'actuacions com la de l'eix sud per a aconseguir l'ampliació de la ciutat per la zona de l'Horta Sud. Però també aquest ajuntament és conscient que el soterrament del tram que abasta l'estació Alfatar-Benetússer i el pas a nivell d'Alfatar-Sedaví és prioritari en aquesta nova reestructuració de l'àrea metropolitana de València.

Per això és essencial que cadascun dels actors socials, econòmics i institucionals col·laboren en aquest projecte de vital importància per a la nostra comarca. En aquest sentit l'Ajuntament de Sedaví no renuncia a una qualitat de vida digna sense perill i a un creixement i benestar als quals aspira qualsevol ciutat.

ACORDS

1. Mostrar, a través d'aquesta declaració institucional, el suport de l'Ajuntament de Sedaví a la Plataforma pel soterrament de les Vies a Alfafar-Sedaví-Benetússer en la seua reivindicació de reclamar a les institucions competents el soterrament de les vies al seu pas per aquestes localitats.
2. Donar suport a les accions que des de la Plataforma es plantegen per a la consecució final de la legítima reivindicació del soterrament de les vies.
3. Assumir el compromís de la realització de les accions que des de l'Ajuntament poguessen afavorir la consecució de l'objectiu del soterrament de les vies.
4. Donar compte de la present Declaració Institucional a la Generalitat Valenciana, al Ministeri de Transports i Mobilitat Sostenible, així com als Ajuntaments de la comarca de l'Horta Sud perquè coneguen i recolzen aquesta iniciativa, adoptant aquests acords en els seus plens municipals."

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, con el voto en contra de VOX (2), acuerda aprobar la declaración.

10.3. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (1761997E)

Los portavoces del Grupo Municipal PSOE, PP, COMPROMIS y QUART ENTRE TOTES, presentan la siguiente declaración institucional consensuada, que literalmente transcrita dice así:

"Declaración Institucional de la FVMP en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias se une un año más a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en nuestra comunidad.

En este día, rendimos homenaje a todas las mujeres que han luchado y siguen luchando por sus derechos, por la igualdad de oportunidades y por una sociedad más justa e inclusiva. Reconocemos su valentía, su resiliencia y su contribución invaluable en todos los ámbitos de la vida.

El 8 de Marzo es una fecha destacada en el calendario internacional para recordar que la sociedad debe ser igualitaria, equilibrada y debe de permitir recoger las demandas de la ciudadanía. No obstante, debemos valorar los avances conseguidos y ser conscientes del camino que nos queda por recorrer. Nos comprometemos a seguir trabajando en la eliminación de todas las formas de discriminación y a promover políticas y acciones que fomenten la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral,

educativo y social. Así mismo, impulsaremos la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida política de nuestro municipio.

Este 8 de marzo, reafirmamos nuestro compromiso de construir una sociedad igualitaria, donde todas las mujeres puedan desarrollarse plenamente, sin barreras ni discriminación. Invitamos a toda la comunidad a sumarse a esta conmemoración y a reflexionar sobre la importancia de la igualdad de género en la construcción de un municipio más justo y equitativo.

Tenemos la obligación de trabajar para eliminar las desigualdades que aún sufren las mujeres especialmente en los entornos rurales y de las desigualdades de las que son objeto por su doble condición de vivir en estos entornos y de ser mujer.

Debemos de crear juntos una sociedad donde no existan brechas de género en el empleo, en lo social, en lo cultural, así como en el emprendimiento, donde la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar sea una realidad, donde exista equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos de dirección y en los puestos de decisión y participación

Desde el ámbito local debemos seguir con el compromiso de construir una sociedad igualitaria que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local, y conseguir romper los techos de cristal, para poder llegar a una igualdad real de oportunidades y representación social que se merecen las mujeres.

Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración, reafirmando el compromiso de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias con los derechos humanos y muy especialmente con los derechos de las mujeres y con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y proponemos:

- Favorecer la autonomía de las personas y construir una sociedad igualitaria en derechos y que se traduzca en hechos.
- Acabar con la brecha de género que sigue existiendo en algunos entornos laborales, tanto en la calidad de los puestos como en la representación de género.
- Seguir promoviendo la labor que desde los municipios realizan en materia de igualdad.
- Impulsar de manera eficaz el protagonismo imprescindible de la mujer en el mundo rural.
- Seguir trabajando en la mejora del sistema de detección temprana, así como en la atención a la víctimas de violencia contra las mujeres en el marco de nuestras competencias.
- Promover la transversalidad de las políticas de igualdad en el resto de las áreas de gestión de los ayuntamientos.

Porque la igualdad de género no es una cuestión de un día, ni de un mes, debe ser un compromiso permanente de toda la ciudadanía en su conjunto y consolidar lo alcanzado para poder seguir andando caminos de igualdad entre todos.

CONSTRUYAMOS UN MUNICIPALISMO IGUALITARIO"

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 5 PP, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, con el voto en contra de VOX (2), acuerda aprobar la declaración.

10.4. GRUPO MUNICIPAL PP, EN APOYO A LAS MEDIDAS REIVINDICATIVAS POR EL SECTOR AGRARIO GANADERO (1766106A)

El Grupo Municipal Popular, presenta la siguiente propuesta en apoyo a las medidas reivindicativas por el sector agrario ganadero, que literalmente transcrita dice así:

"Los agricultores se manifiestan en toda Europa para exigir una reducción de los impuestos sobre el combustible, mejores precios para los productores y una flexibilización de la normativa medioambiental de la UE. El sector agrario en Europa y en España está sumido en una frustración y malestar debido a las difíciles condiciones que generan las normativas de la UE.

Los agricultores luchan frente a un mercado desregulado que importa productos agrarios de terceros países a bajo precio que presionan a la baja los de la UE y los producidos en España. Estas producciones extracomunitarias no cumplen las normativas internas de la UE y representan una contradicción e hipocresía en la actuación política de la UE, entre la política comercial y la política agraria común propia. Una competencia desleal que pone en jaque la viabilidad de miles de explotaciones en España.

Sin embargo, la UE sigue cerrando más acuerdos de libre comercio con terceros países, que agudizan los problemas de los agricultores y ganaderos de toda la UE. En este sentido, las organizaciones agrarias van a reclamar la paralización de las negociaciones de acuerdos como el de MERCOSUR, la no ratificación del acuerdo con Nueva Zelanda y que se paralicen las negociaciones con Chile, Kenia, México, India y Australia. Además, el Gobierno de España, con la supervisión de la Comisión Europea, debe aumentar los controles de la frontera con Marruecos para garantizar que los productos agrícolas marroquíes importados cumplen con las normativas internas de la UE y las cantidades arancelarias establecidas en el acuerdo de libre comercio.

Es vital recuperar la preferencia comunitaria para recuperar y garantizar nuestra soberanía alimentaria.

Las organizaciones agrarias reclaman una flexibilidad y simplificación de la actual PAC. La excesiva burocracia está suponiendo unos costes inasumibles para los agricultores y ganaderos profesionales y no posibilitan cumplir los objetivos en materia medioambiental

Es necesario buscar soluciones inmediatas para abordar las problemáticas del sector, en todo aquello relacionado con las consecuencias de la sequía y la Guerra en Ucrania, precios y costes de producción, simplificación y flexibilidad de la PAC, sectores ganaderos y cuestiones laborales y de Seguridad Social. Asimismo, el sector va a exigir al Ministerio de Agricultura un observatorio sobre las importaciones y que se refuerce la batalla en Bruselas para exigir reciprocidad,

mediante cláusulas espejo, en todos los productos agrícolas y ganaderos que entren al territorio UE. El Ministerio de Agricultura también debe trabajar con la AICA para que se facilite de forma sencilla, que los agricultores y ganaderos puedan demandar un resarcimiento en sus ingresos cuando estén las sanciones publicadas.

El sector agrario reclama recuperar un presupuesto reforzado para los seguros agrarios, para adaptarlo a la situación estructural que suponen las sequías y fenómenos meteorológicos adversos, cada vez más intensos y recurrentes por el cambio climático.

El sector exige un reforzamiento real de los mecanismos de incorporación de jóvenes para propiciar el relevo generacional ante la gran jubilación en el campo: ninguna solicitud de incorporación de jóvenes debe quedarse sin realizarse por falta de presupuesto; frenar la especulación y la compra de tierra que están realizando los fondos de inversión y agentes fuera del sector agrario, facilitar, mediante mecanismos voluntarios, el acceso a la tierra a los jóvenes y nuevos agricultores, así como a aquellos que tienen una base territorial inferior a la medida de su sector productor; y debe replantearse la instalación de energías renovables en terrenos agrarios.

La ley de bienestar animal provocará pérdidas cuantiosas en las explotaciones ganaderas al limitar el número de animales por explotación ganadera. Los países terceros no disponen de esta legislación con lo que producirán animales de granja a un precio notablemente inferior y con pocas garantías de seguridad alimentaria.

La UE impone medidas medioambientales y de seguridad alimentaria (tratamientos fitosanitarios fundamentalmente) muy estrictas que todos los agricultores cumplen profesionalmente. Actualmente la falta de materias activas eficaces para el control de plagas y enfermedades de los cítricos acarrearán las pérdidas económicas por las mermas provocadas por destríos.

España tiene una producción de cítricos de entre 6 y 7 millones de toneladas, el 70% de esta producción se comercializa en fresco en los principales mercados europeos, fundamentalmente de Alemania, Francia y nuestro propio país.

En la citricultura española no están presentes una serie de plagas y enfermedades que si están presentes en terceros países como Sudáfrica, Egipto o Marruecos y que de entrar en nuestro país o cualquier otro país europeo productor de cítricos- Italia o Grecia- podrían causar graves daños económicos a la citricultura comunitaria, es el caso de *Diaphorina citri* (vector de la bacteriosis Huanglongbing), la falsa polilla (*Thaumatotibia leucotreta*) o la mancha negra de los cítricos (*Phyllosticta citricarpa*)

La UE como miembro de la Organización Internacional de Comercio (OMC), no puede impedir el libre mercado de cítricos y otros productos agrícolas, pero debemos exigir que esa libre competencia sea en igualdad de condiciones para todos los actores.

Las exportaciones españolas a países no miembros de la UE (EEUU, China, etc.) tienen que realizarse obligatoriamente con tratamiento de frío (cool treatment) para evitar precisamente la entrada en esos países de plagas de cuarentena como pueda ser la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*)

Es necesario establecer reciprocidad en los acuerdos comerciales con países terceros, de tal manera que todas las exigencias que la UE decida aprobar a los productores

Europeos (como la prohibición de determinadas materias activas fitosanitarias) también sean de obligada aplicación para las producciones foráneas con destino al mercado comunitario.

El sector agrario, es un sector estratégico de la economía de nuestro país que aporta un gran valor económico, social, territorial y medioambiental. Por ello, es necesario establecer políticas y medidas coherentes para garantizar el futuro y la rentabilidad del mundo rural.

Desde el Grupo Municipal Popular se propone esta moción con el objetivo de competir en igualdad de condiciones con las producciones agrícolas de terceros países no comunitarios, por todo ello se presenta para su inclusión en el orden del día correspondiente del próximo pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Quart de Poblet muestra su apoyo a los agricultores y ganaderos en las movilizaciones que han organizado las diferentes asociaciones del sector.
2. Instar al Gobierno de España que exija a la Unión Europea que garantice la libre circulación de mercancías en la UE y exigir el pago inmediato de las indemnizaciones correspondientes a los productos que han sufrido ataques en territorio francés.
3. Para asegurar la seguridad alimentaria de los consumidores comunitarios, exigimos al Gobierno de la Nación que promueva en la Comisión la prohibición de importar productos tratados con productos fitosanitarios no autorizados en la UE procedentes de terceros países no comunitarios. Lo mismo que se ha hecho con las importaciones de arroz tratado con el fungicida triciclazol.
4. Exigimos al Gobierno de la Nación que tramite ante la Comisión que, a los países terceros productores de cítricos se les exija las mismas exigencias medioambientales que tienen que aplicar a los agricultores comunitarios, estableciendo un Registro de parcelas en estos países para que puedan ser inspeccionadas in situ por inspectores comunitarios.
5. Exigimos al Gobierno de la Nación que gestione en la Comisión la obligación de tratamiento de frío (cool treatment) a las importaciones de mandarinas, naranjas y pomelos de terceros países productores de cítricos. Actualmente solo se exige este tratamiento a las naranjas importadas de Sudáfrica. En definitiva, que se aplique el "Principio de Reciprocidad" a los cítricos y otros productos importados de países terceros no comunitarios.

6. Reforzar el control sanitario en fronteras para evitar la entrada de plagas y enfermedades exteriores que están causando serios perjuicios al sector.
7. Exigimos al Gobierno de la Nación a la modificación y ampliación de la Ley de la Cadena Agroalimentaria para prohibir las prácticas desleales para que los precios de los agricultores cubran los costes de producción. Asimismo, la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) debería de aplicar sanciones económicas más acordes a la infracción cometida y que se amplíen sus recursos de control.
8. Exigimos que se elabore un plan de choque que ayude a paliar los efectos del disparatado incremento de los costes de producción que está sufriendo el sector agroalimentario y las medidas vayan necesariamente acompañadas por una legislación laboral que reconozca la especificidad, temporalidad y estacionalidad de la actividad agraria y ganadera.
9. Apoyar el control cinegético para vigilar el exceso de población de aquellas especies que provocan daños agrarios y a la ganadería, evitar accidentes de tráfico, y contribuir al equilibrio ambiental general y la economía rural.
10. Exigimos al Gobierno de la Nación la voluntariedad en la aplicación de la Ley de Bienestar Animal, de forma que los ganaderos españoles pueden elegir libremente su forma de explotación ganadera, siendo necesario en la trazabilidad indicar el tipo de gestión de la explotación. Si es de bienestar animal o tradicional cumpliendo siempre las exigencias de sanidad animal y seguridad alimentaria."

Vista la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal PSOE, que literalmente transcrita dice así:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LA MOCION PRESENTADA POR EL PP EN RELACION A LAS MEDIDAS DEL SECTOR AGRARIO-GANADERO.

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Seguir impulsando y reforzando el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario en la Comunitat Valenciana y en España.
2. Reducir la carga administrativa con el fin de simplificar los trámites burocráticos, para agricultores, ganaderos y pescadores.
3. Impeler a que los productos que proceden de las importaciones cumplen rigurosamente con los estándares de calidad, sanidad y seguridad alimentaria que ya cumplen los productores europeos. En esta línea, seguir impulsando, en el seno de la

Unión Europea, la inclusión de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales que garantice la reciprocidad en el cumplimiento de la normativa europea de calidad.

4. Solicitar a la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca a que realice los estudios necesarios para instar a la Comisión Europea a la imposición del Tratamiento en Frío para todos los cítricos importados de países terceros que no cumplan con las mismas normas de producción de la UE.

5. Instar a la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca a que desarrolle el Plan Integral Citrícola.

6. Exigir a la Conselleria de Agricultura a que ponga en marcha la mejora y ampliación de la Bioplanta de Caudete que permitirá extender la lucha biológica contra la mosca del mediterráneo a las comarcas de norte de Castellón y del Sur de Alicante.

7. Seguir estudiando, analizando y reforzando el Plan Estratégico de la PAC, para mejorar su aplicabilidad en nuestro país.

8. Solicitar a la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca que aumente los medios y la dotación presupuestaria para realizar su compromiso de ayudar a los agricultores en los requerimientos de la nueva PAC.

9. Reforzar los medios humanos y técnicos de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para mejorar la efectiva aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.

10. Exigir a la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca que no elimine la Agencia Valencia de Información y Control Alimentario como instrumento en la Comunitat para mejorar la transparencia y el funcionamiento de la Cadena Agroalimentaria y la mejora de los precios percibidos por los agricultores.

11. Impulsar la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar que establezca un marco normativo modernizado y que sienta las bases para el futuro de la agricultura familiar y profesional.

12. Impulsar la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación.

13. Impulsar un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva, que sirva de base para analizar la situación del sector.

14. Consolidar y afianzar las medidas de adecuación de la fiscalidad del sector agrario y ganadero a la situación actual y que el Gobierno viene aprobando desde el año 2022.

15. Mostrar apoyo y reconocimiento por parte de este ayuntamiento/..... al sector primario, por ser una actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en

el abastecimiento de alimentos, como por su relevancia en el desarrollo de los territorios rurales y en la preservación del medio ambiente.

16. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, Presidente de la Generalitat Valenciana, y a las Cortes Generales.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor 10 PSOE y 3 COMPROMIS, con el voto en contra de PP 5, VOX 2 y QUART ENTRE TOTES 1, acuerda rechazar la propuesta presentada por el Grupo Municipal PP y aprobar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal PSOE.

Debate

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Si, gracias Presidenta. Antes en un acto de buena fe quería hacer una advertencia de que el poder de la presidencia para delimitar lo que se tiene que decir en cada concejal, no es totalmente arbitrario. Usted tiene que mantener el orden, no puede decir que puedo decir yo o no puedo decir. Básicamente porque la palabra no es un arma arrojadiza sino un elemento para el debate político. Es una advertencia de un acto de buena fe, porque si no se vulneran derechos fundamentales protegidos en el artículo 23 de la Constitución (acabo porque le interesa), tendrá que rendir cuentas ante un órgano que no sea un órgano político.

Sra. Presidenta

He leído los artículos del reglamento de este ayuntamiento, ni más ni menos, por favor te rogaría que nos ciñéramos a la moción que nos ocupa y al debate que es sobre el sector agrario, por favor.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Usted no se acaba de dar cuenta que es un acto de buena fe, la jurisprudencia, ¿sabe lo qué es un acto de buena fe o no? es un artículo 23 de la Constitución, la carta magna del Estado español, mucho más alto que un reglamento y una ley.

Pero vamos a la cuestión porque aquí se limita lo que se puede decir o no de forma totalmente arbitraria, y eso de verdad tendríais que ver lo que pasó ayer en Villanueva de la Serena, en don Benito, eso sí que es una alteración al orden en un Pleno. Así que no se diga aquí que se altera al orden en el Pleno porque hay que ver aquí un montón de municipios. El ayuntamiento de Valencia esta mañana cuando hablaba de las víctimas, si me quiere llamar al orden sin problema.

Pero bueno vamos a hablar sobre las protestas y verá como hay que dejar hablar a la gente para saber porque está hablando de derechos fundamentales, porque esta hablando de represión, porque en la introducción es lo que estaba diciendo yo ahora, voy a hablar sobre la represión, se habla aquí de protestas y es un debate político donde todo está conectado. Y hay que estar a la altura de los debates políticos y no ser un mero órgano gestor, porque para eso esta la Administración. Es un órgano político de debate político, lo comprendamos y la palabra no da miedo.

Sobre las protestas, de verdad a mí no me gusta la represión pero que no se apliquen a nadie, porque aquí habla en la moción, hago referencia a la moción, y por eso he introducido los derechos fundamentales, el derecho de protesta. Porque parece que aquí el de la derecha cuando agrade la gente que lleva la bandera de España, se blanquea totalmente a las fuerzas y cuerpos del Estado. Por eso yo digo que el derecho a la protesta es legítimo, pero después, mientras tanto la derecha y la extrema derecha criminaliza la protesta de la izquierda, como el caso de los siete Zaragoza, de mi amigo Javixu, mi amigo,

si si, está condenado en un fallo, en una sentencia donde el juez dice que no queda claro lo que pasó. Y no me pienso callar porque si él va a prisión es como si yo voy a prisión, los derechos fundamentales son esto.

Exactamente de esto, no? tiene que ver todo, ¿cómo tiene la cara PP y VOX de criticar los tratados de libre comercio si siempre los han apoyado en todas las instituciones?, ¿cómo tienen la cara? de verdad, ¿a quién están engañando? cuando hay que estar con el campo, para sacar la bandera claro, y criticar al gobierno sino cuando hay que proponer y actuar. Y ahora que están en el Gobierno privilegian a las multinacionales del campo y firman tratados de libre comercio, y perjudican los controles ecológicos, eso es lo que hace. Pero no solo lo hace el Partido Popular y VOX, sino también lo hace el Partido Socialista, obviamente. Aquí hay que ser claros y si se puede ver la información se puede ver en las votaciones del Parlamento.

Pero es que no se trata tampoco de eliminar controles sanitarios, no es que estoy pasando someramente una moción de 15 acuerdos, aquí parece que cuando presenta 5 acuerdos concretos es una alteración del orden público, cuando habla de una cosa pero después cada uno puede hablar de lo que quiera, menos ciertos sectores y mas cuando estas en la oposición.

Aquí cuando se golpea con el mazo, se golpea a todos, eso es la justicia y golpear con el mazo es una metáfora.

Aquí se cierran filas cuando se da la gana, no eliminar los controles sanitarios, sino reforzarlos y fomentar un proyecto ecológico global, y fomentar también el comercio cercano de kilómetro cero y la huerta valenciana. Y no hacer cosas como un PAI en Benimaçlet con Metrovacesa, apoyarlo, ampliar el aeropuerto, no se quien querrá. Ampliar el puerto si que sabemos quien quiere, eso es cuestión ecológica, no?.

Pero el campo realmente señor Esteban, todo el mundo lo debería saber, no es un ente homogéneo, no todo el mundo en el campo tiene los mismos intereses, que está el esclavista y el esclavizado, y solo hay que ver un repaso a las noticias. Cuando digo que no es un ente homogéneo quiero decir que no todos los agricultores, no todos los empresarios ni los pequeños empresarios sean malos. Pero sí hay condenas, y también hay noticias que hay investigaciones policiales. Hace poco salió una noticia que dice que hay mucha gente en el campo, gente inmigrante sin papeles que vive en régimen de esclavitud. Y aquí parece que el campo solo interesa cuando sale la gente con los tractores pero no cuando salen noticias de gente inmigrante sin papeles, que entonces si que tienen valor, valor para obtener beneficio económico, que a usted es solo lo que le interesa. No usted como persona sino a la derecha y a la extrema-derecha. Así que solo con eso nos acordamos del campo, cuando hay que azotar al gobierno de Sánchez, que yo también lo azoto, pero hay que ser exactos nos acordamos del campo para unas cosas pero cuando gobernamos nos olvidamos de todo.

Sra. Presidenta

Belén? Si.

Sra. Belén Martínez (VOX)

En primer lugar agradecer que nos hayas recordado el tiempo máximo de intervención, y en cuanto a la moción que ha presentado el PP. Yo lo que hemos visto aquí es que vienen las europeas dentro de poco y que cada vez que se acercan las elecciones, los viejos partidos políticos ponen en marcha su maquinaria electoral.

El Partido Popular nos trae una moción en la que le pide al gobierno recuperar y garantizar nuestra soberanía alimentaria. Son medidas que los españoles necesitan por lo que les están haciendo desde Europa, tanto el PSOE como ellos, año tras año. En realidad han tenido la mayoría absoluta y no solucionaron estas cuestiones. Veo un PP que vota con el Partido Socialista a favor de la agenda 2030 en el Congreso y en Bruselas, y una agenda que los de VOX llevamos años denunciando que es un ataque a nuestro campo, a nuestro mar, a nuestra industria, a nuestros transportistas y es un ataque a miles de familias españolas. Ahora cuando se están movilizando los agricultores españoles, desde VOX, os garantizamos nuestro firme compromiso en defenderos

con determinación en nuestra Comunidad, en España y en Bruselas, como siempre lo hemos hecho.

Por supuesto vamos a votar a favor, puesto que esta es una moción absolutamente, podría haber salido de nuestra agenda España, estos 15 puntos cada uno de ellos los estamos reivindicando tanto en Bruselas, en Madrid y en cada una de nuestras Comunidades Autónomas desde los primeros días que llegamos a la política. Solo esperamos que no sean una declaración de intenciones, y signifique que ya se han puesto al lado de los intereses de nuestros nacionales y no de los globalistas como hasta ahora lo habían hecho. Si esto significa que han cambiado la postura en Europa y se unen a la reivindicaciones de la lucha contra la agenda 2030 España vemos que tendrá un futuro.

Sra. Presidenta

Lluismi?

Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)

Sobre la moció que presenta el Partit Popular, efectivament estes setmanes hem assistit a protestes del món del camp, de l'agricultura, que les hem vist per televisió de tractors en les ciutats, etc.

Segurament el tema del camp, per la part agrícola i per la part ramadera la causa de debilitat de les explotacions agràries que patix la gent del camp en el mitjà per guanyar-se la seua vida, moltes hores, molts esforços i molt de temps i no veuen recompensa en els preus, indústria que són. També és cert que és a conseqüència que, igualment estem en un marc que és la Unió Europea, i la moció parla molt de la Unió Europea, que ha recordat crec que ha sigut Belén, efectivament en Europa quan es tracten estos temes hi ha una qüestió que diu la moció hi ha una contradicció en el que acaba votant-se allí i en el que es fa.

Efectivament en Europa és un espai de moltes avantatges però també comporta fitosanitaris controlats, tindre una garantia alimentaria i sanitària, drets de les persones laborals que estén al camp, que fa que es paguen impostos, seguretat social. I això en els països tercers que porten aci productes, no hi ha garantia fitosanitària, ni drets laborals dels treballadors, ni vacances, ni pensions, etc.

Però també en Europa critiquem als alemanys que compren taronges d'Egipte o taronges del Marroc perquè volen menjar taronges tot l'any, però nosaltres anem a Mercadona tenim raïm del Perú, fresas de no sé on, bajoca de Sud-àfrica o de Marroc, i està ple de productes perquè també ens agrada menjar raïm tot l'any.

Per tant, estem assistint una miqueta a la deslocalització de la producció, perquè melones Bollo que és de Benifairó de la Valldigna és el productor mundial número 1 de melons, i ara els melons estan fets al Brasil, els melons famosos Bollo són del Brasil. Estem assistint a una deslocalització i això porta una part, que si que està bé però al final veig que hi ha una part que podem fer aci.

Aprofitant que passava aigua per la regaora per a regar, doncs es trau el tema d'anar contra la llei de benestar animal per la producció de les granges d'explotacions. Nosaltres estem en desacord de les explotacions agràries. El tema de la cinegètica, matar porcs, conills, és cert que hi ha plagues.

Després està la qüestió de les empreses que gasten plàstics de contaminació.

S'acaba el temps, podia en certa manera la moció tocar alguna cosa, i després l'ha tocat Belén, que està bé i tot això, però es que la Conselleria d'agricultura de la Generalitat Valenciana la porta VOX, el senyor que té una responsabilitat gran. És aixina, que la porta VOX, que el PP li va donar en algunes comunitats autonomes on governen, li va donar la competència d'agricultura.

Per tant efectivament, on s'ha de posar la praxi de moltes coses d'estes que diuen els llauradors, segurament serà així i ahí hi ha camp per a córrer, ja que parlem del camp, per a fer moltes d'eixes coses que es diuen en esta conselleria fer-les al govern valencià.

Per tant, nosaltres no donarem suport a la moció i esperem a vore més intervencions.

Sra. Presidenta

Gràcies Lluismi.
Raúl.

Sr. Raúl Esteban (PP)

Para mi es un verdadero honor y un orgullo el poder defender esta moción en apoyo a los agricultores y ganaderos en mi pueblo. Como portavoz del Partido Popular de Quart de Poblet, ya que como agricultor y ganadero que soy, se de primera mano lo que está pasando.

Todo lo que está ocurriendo es una vergüenza, los agricultores y ganaderos piden que se les escuche y están luchando por sus derechos y también por los nuestros, por los de todos. Es un sector tan imprescindible que representa un 12 % del PIB español y está atravesando una grave situación. Como todos sabemos los agricultores y ganaderos llevan más de dos semanas de movilizaciones. El descontento es generalizado por muchos factores, la asfíxia por los requisitos ambientales y burocráticos a los que es muy difícil hacer frente, el incremento de costes, unos precios de venta que no compensan estos incrementos, la competencia desleal por parte de terceros países, una política agraria comunitaria muy perjudicial. En resumen, una PAC más verde con menos recursos y en contra de la producción. Es alarmante el número de explotaciones agrarias que cierran por no poder mantenerse, pero también es alarmante el precio que alcanzan los artículos de primera necesidad como el aceite, las verduras, la fruta o la carne.

El ministro, señor Planas, habló de cambiar la ley de cadena alimentaria pero todo sigue igual, no resolvió absolutamente nada y la experiencia nos demuestra que este gobierno no resuelve ningún problema relacionado con el campo. Se nos ha olvidado muy pronto que cuando se declaró el estado de alarma por el COVID-19, los agricultores y ganaderos se volcaron este país y estuvieron al pie del cañón. Ahí sí que se les aplaudía y eran héroes, pero últimamente parece que han pasado de héroes a villanos y a ser responsables del incremento de los precios de la alimentación. Pero miren ustedes, los agricultores no son los responsables, el verdadero problema está en la inacción por parte del Ministro de Agricultura del Gobierno de España está en quienes tienen la obligación de defenderlo y no lo hacen, y este es el Partido Socialista.

Sra. Presidenta

Gracias Raúl,
Bartolomé.

Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)

Muy buenas noches, pues la verdad es que la descripción de los problemas coincidimos, y yo creo que hay un hartazgo por parte de los agricultores y los ganaderos españoles. Yo creo que hay un hartazgo por parte de los campesinos, de los agricultores, especialmente los valencianos también. Y yo creo que tenemos que identificar unas cuestiones de premisas, primero tendríamos que identificar cuáles son las competencias que vienen aquí reguladas de agricultura en el Marco de la Unión Europea. Cuales son las competencias de la Unión Europea, cuáles son las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas, y lógicamente quién está al frente de ellas.

Usted ha dicho, muy bien dicho, una alusión directamente al ministro de Agricultura para que inste a las autoridades europeas que tienen la competencia en prácticamente el 70 % de las actuaciones que regulan la agricultura. Sabe usted quién está al frente del comisario de Agricultura?, el que puede hacerle caso al ministro del partido socialista para que se resuelva esto? Sabe quién está al frente de la Comisión Europea?, dos personas de su partido al frente de la Comisión Europea y del partido de Belén, al frente de la comisaría de Agricultura, el señor Janusz, desaparecido desde que estalló la crisis, polaco, adscrito al Partido Popular Europeo.

Por tanto, todo lo que aparece aquí, compartimos en la moción que presente al Partido Popular, lo tienen muy fácil para resolverlo. En sus reuniones de partido en la visita que hace el señor Feijóo a Bruselas en ocasiones para frenar y dinamitar los fondos europeos que pueden venir a este país, lo pueden resolver, en la interparlamentaria europea del Partido Popular, pueden darle solución a todo esto. Porque además no es que lleven ahora cuatro años, llevan 20 años dirigiendo la política agrícola en la Unión Europea, porque le recuerdo además que en el Parlamento Europeo de los 720 diputados que hay, más de la mitad, bastante más de la mitad, son de la derecha, de los liberales y de la extrema derecha, es decir todos están adscritos en ese sector.

Por tanto, que fácil sería que lo arreglen entre ustedes, no tendría que el ministro de agricultura hacer esas acciones que usted está describiendo aquí. Lógicamente como compartimos la mayoría de la descripción que usted ha hecho, los problemas del campo de los españoles, de los agricultores españoles y de los valencianos. Vamos a plantearles manteniendo el espíritu de la moción, aquí porque no caben en un Pleno incluido algo que yo le llamaría hoy corrección de errores, y es donde pone usted instar al Gobierno de España instáramos a quien es competente en esa materia. Porque también hay competencia en materia autonómica, lo sabe.

Usted ha hecho referencia a la ley de cadena alimentaria, necesaria, respaldada por los agricultores. Sabe que ustedes no la votaron a favor?, usted sabe que el Partido Popular votó en contra de la ley de cadena alimentaria? y viene ahora reivindicando una ley de cadena alimentaria, que es francamente mejorable, se lo reconozco, como todas, pero que no la apoyaron, votaron en contra.

Por tanto y cierro esta primera intervención. Dígame usted a sus compañeros de Europa que resuelvan el problema, y además asuman sus competencias en materia autonómica para resolver aquello que sí que tienen que resolver. No en esta comunidad autónoma, todos los gobiernos de las comunidades autónomas.

Sra. Presidenta

Vale, pasamos a una segunda intervención, Mario.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Señor Nofuentes, no sabe usted que el señor Borrell es comisario en la Unión Europea?, no sabe usted que hay miembros del partido socialista a nivel europeo en la comisión europea?, no sabe usted qué el PSOE no vota a favor de los campesinos en el Parlamento? no sabe usted esas cosas?. A dar lecciones o manipulación, o estas dando unas lecciones omitiendo información o yo no se lo que hace realmente. Pero el partido socialista históricamente prometía una cosa que no es, es socialdemócrata realmente en los orígenes, la reforma agraria. Y eso es realmente lo que necesita el estado español y no depender de fondos europeos que acaban en saco roto, ni leches. Una reforma agraria, y una enmienda a la totalidad, porque lo podría haber hecho yo también. Se necesita crear un instituto nacional para la reforma agraria, que es lo que se creó, en su momento se intentó crear, y es lo que la derecha no quería, favorecer... que un gobierno republicano y de izquierdas favoreciese al pequeño burgués, que yo también estoy en contra. Cuestiones tan básicas.

Pero si contamos experiencias personales haciendo apología a un sentimentalismo del campo, bueno pues apología a mi abuela cuidaba las ovejas. Pero sabe la diferencia, que las ovejas no eran suyas. Si hubiese sido por la derecha yo me hubiese quedado cuidando ovejas, que es muy honroso, no hubiera tenido la libertad de elegir si me hubiera tenido que dedicar a la agricultura o ir a la universidad. Y yo me he ido a la universidad y no se hacer nada del campo, mi abuela sí y estoy muy orgulloso de eso, y ella hubiera estado orgullosa de mí si me hubiera dedicado al campo pero he elegido otra cosa, porque he tenido oportunidades que ustedes niegan constantemente. Las becas, no se que, etc. todo relacionado pero no voy a entrar en eso.

De todas formas, señoras de VOX, yo me lo haría pensar porque aquí se habla de la agenda 2030 como si fuese aquí un complot judeo-masónico. No, la agenda 2030 se basa en 17 objetivos de desarrollo sostenible, y ojo que la agenda España es la agenda Milei, la represión, la cancelación, liberalizar todo y quitar derechos a todo el mundo. Pero la agenda 2030 tiene 17 objetivos de

desarrollo sostenible, voy a leer solo 2 y después se lo leen ustedes. Acabar con la pobreza y acabar con el hambre, estar en contra de eso ya me daría vergüenza.

Sra. Presidenta

Belén.

Sra. Belén Martínez (VOX)

VOX no quiere comer gusanos dentro de unos años, VOX quiere ser libre y decidir, y que nadie le condicione y menos alguien que ni le han votado, ni sabemos de dónde ha salido. Es decir la agenda 2030 no es de España ni la hemos votado los españoles.

Sra. Presidenta

Lluismi.

Sr. Lluís Miquel Campos (COMPROMÍS)

Pensava que anava a continuar en lo de la agenda 2030. Reiterar el tema, no he dit abans, hi ha una Mesa de diàleg feta en el Ministeri d'Agricultura que la lidera el ministre, estan les organitzacions agrícoles més importants, entre elles la Unió Llauradora i Ramadera Valenciana. Estan treballant en una agenda de 18 punts, que no són els que ha portat el Partit Popular ací, i el meu partit d'alguna manera està treballant per arribar a un consens en eixa agenda per anar a Europa posar mesures en el Govern a petició dels llauradors. Per això, reitere, que no donem suport perquè anem a intentar trobar un diàleg en eixe document, no és coherent en la posició que estem mantenen fora d'ací.

Sra. Presidenta

Gràcies Lluismi,
Raúl

Sr. Raúl Esteban (PP)

Vamos a ir por alusiones. En principio Mario, sinceramente no te veo de pastor, sinceramente, eso te lo he de confesar. Cuando hablas de oportunidades en la vida, oportunidades hoy por hoy en el sistema en el que estamos integrados en estas democracias occidentales y demás, creo que oportunidades, afortunadamente tenemos todos. Afortunadamente, gracias al sistema de becas, gracias a la educación universal que tenemos y demás. Yo creo que en un sistema como el que tú defiendes, como ese sistema anticapitalista y demás, sí que tienen oportunidades, todos tienen la oportunidad de seguir siendo pobres, de seguir siendo pastores, de seguir en la miseria. Esa es una oportunidad que es recurrente.

Es curioso que hablemos de agredir a policías en estas manifestaciones que está habiendo, cuando todos hemos visto que puede haber algún hecho puntual. Lo que no son hechos puntuales eran las hordas que atacaban a la policía por ejemplo en la revueltas de Cataluña y demás, eso es atacar a la policía, eso es algo organizado y eso sí que es algo criminal, cosa que hoy por hoy creo que no está pasando en las manifestaciones de los agricultores.

Siempre hemos de hacer la alusión a la bandera española, pues evidentemente, qué se tiene que llevar la bandera de Bielorrusia o no se, estamos en España. Yo creo que es de tener la mente muy obtusa el no querer a nuestras señas de identidad, ya te digo que no soy de aquellos que lo defienden a ultranza, sino que lo que hay que criticar se critica y lo que no, no. Simplemente hay que salir un poco al extranjero, yo no conozco ningún país donde sus habitantes no defienden su bandera, no quiere decir que den la vida, pero vamos que tampoco hace falta denostarla de tal manera como si fuera un criminal por llevar la bandera de España, no pasa nada, no pasa nada Mario.

Has hecho alusión a los PAIS, y te digo realmente tenemos que ponernos en la piel de la gente. Tú eres un agricultor que tienes un trozo de huerta en las orillas de Campanar, donde año tras año estás perdiendo dinero porque no eres capaz de vender los productos al precio que toca. Llega un momento que es inviable, es totalmente inviable seguir cultivando. Si a ti te llegan y te dicen de hacer un PAI, y yo te pregunto, ¿tú qué dirías? pero con el corazón di la verdad, dirías adelante, adelante. Y también un PAI no significa la muerte de una ciudad en ningún país, también genera puesto de trabajo, genera riqueza y generan evolución de una ciudad, siempre que sea ordenado y regulado como creo que se hace hoy en día.

En fin, también quería recordarte quién era el ministro de consumo hasta hace poco, Garzón por si no lo sabías, entonces cuando hacemos alusión a que un gobierno tras otro, habéis tenido oportunidad de poder demostrar lo contrario y creo que no se ha hecho.

Lluismi, sabía que me iba a caer algo por el tema de la ley de bienestar animal y demás, y entonces os comento. No sé si seréis conscientes de la normativa y las exigencias que hay en materia de bienestar animal en España, que vienen impuestas por Europa y son elevadísimas, elevadísimas, y que cada día se van mejorando. También creo que no somos conscientes de que gracias a las macro granjas, que tanto se critican, la gente de a pie puede tener acceso a comer carne a un precio asequible. Está muy bien, es muy bonito lo de bienestar animal, tenemos una gallina por cada 200 m², eso es maravilloso, a todos nos gustaría. Pero un huevo te valdría 20 €, quién comería huevo?, quién comería carne?, no sería accesible y eso tenemos que saberlo, y la gente tiene que saberlo. Que por supuesto que todos velamos por el bienestar animal, por supuesto, pero de ahí a lo que pretendemos, son ilusiones que creo que son irreales y que no se van a producir, y que de verdad que empecemos a ponernos en la piel de la gente, que es algo que no hacemos. La gente tiene que tener acceso a un precio asequible a la carne, a los huevos, a la proteína.

Cuando hablamos del control cinético, lo mismo, te digo como a Mario, hay que ponerse en piel de la gente, cuando un agricultor año tras año llegan los jabalíes le revienta la patata, revientan los sistemas de goteo. Resulta que tenemos un incremento brutal de la población. Es un incremento de la siniestralidad en las carreteras, tenemos tal cantidad de problemas que esto se ha desmadrado. Evidentemente hay que hacer un control, nos guste o no sea porque hoy por hoy los animales a besos no se controlan. Y si es necesario hacer un control cinético, habrá que hacerlo, y repito, está súper regulado, que también no engañemos a la gente, está regulado. Sabemos que todo viene dirigido por un plan técnico que aprueba la Conselleria, que hace un estudio de poblaciones, y que dice que se puede y que no se puede quitar de la naturaleza. Entonces digámoslo todo, hemos de hacerlo.

Señor Bartolomé, se nos habla de leyes europeas y que son los que mandan, y que somos nosotros. Muchas veces las leyes no son tales, sino que son recomendaciones o son directrices, que luego cada uno de nosotros, cada país aplica y que tiene un margen de aplicación. El Gobierno español tiene muchas competencias, y si realmente hacemos caso a lo que nos ha dicho, pues no entiendo que pinta el ministro Planas, si no puedo hacer nada, si esto viene de Europa pues para que queremos un ministro de agricultura, si realmente no puede hacer nada.

En cuanto a la ley de cadena alimentaria, también quería aquí, porque a lo mejor todos aquí no conocen lo que es la ley de cadena alimentaria, entre otras cosas hace alusión al precio de venta de los productos. Esos precios de venta no puede ser nunca inferiores al coste de producción. Esa ley esta hoy en día vigente, la apoyara quien la apoyara o la hiciera quien lo hiciera, vamos a la actualidad a poner soluciones por parte de quien gobierna. Hoy en día gobierna el partido socialista, esa ley no se está llevando a cabo, no se respeta, se sigue vendiendo por debajo de los precios de coste, reiteradamente. Y solo tenéis que salir a la huerta de enfrente y hablar con cualquier agricultor, no hace falta irse muy lejos, en Quart quedan pocos pero aun queda alguno, les podéis preguntar.

Sra. Presidenta

Bartolomé, para acabar.

Sr. Bartolomé Nofuentes (PSOE)

Le voy a entregar la parte que no voy a leer porque es una enmienda.

Raúl en tu reflexión última, casi te has hecho una contradicción con la propia moción que ha presentado. Planteas la necesidad de la existencia de las macro granjas como una solución, como única solución para llevar al mercado productos competitivos. Todo lo contrario de lo que defendemos nosotros, nosotros defendemos precisamente una revisión de la PAC para que proteja subvenciones y ayudas, y inyecte economía a los pequeños agricultores, porque si no la agricultura y la ganadería solo será también de multinacionales. Ese es un concepto que hemos de tener claro. Yo en la descripción que tú has presentado, el fondo de la cuestión lo compartimos este grupo, como te he dicho al principio. Ahora en esta segunda intervención, es como si te quitarás la careta diciendo, es que lo que tenemos que darnos cuenta es que para ser competitivos hay que crear macro granjas. Es verdad que desde el punto de vista de lo que es la producción, claro, cuanto más grandes son los espacios de las empresas más producen. Pero la PAC precisamente, lo que pretende la estrategia agrícola igualitaria lo que pretende precisamente es que los pequeños agricultores tengan protección. La PAC, los 400.000 millones de euros que hay, que la Unión Europea tiene destinados a la PAC pretenden precisamente eso, y en la Comunidad Valenciana es, yo creo, dónde más pequeños agricultores tenemos de todo el territorio nacional.

Pero es verdad, y lo he dicho en mi primera intervención, las competencias son importantísimas Raúl, son muy importante quien tiene que tomar las decisiones al respecto y quien está frenando, y quien ha puesto que la digitalización del sector, quién ha puesto la flexibilización de las cláusulas espejo, que no hacen referencia, pero que sí que es necesario. El proteger a los agricultores, a los productos que vienen de Argelia, o viene de Marruecos es una decisión exclusivamente de la unión de los europeos. Y al frente de ello, el ministro español y otros, se opusieron a que las cláusulas espejo no fuesen tan livianas como están en este momento, por tanto se está haciendo el papel.

Y me vas a perdonar, pero en el poco tiempo que lleváis en el ámbito autonómico habéis hecho dos destrozos, que en mi opinión son de verdad, de toma pan y moja. Tú sabes que existe, y si no lo saben los vecinos que nos acompañan, el segundo mejor centro mundial de la lucha biológica en Caudete de las Fuentes, probablemente tú has oído hablar de él, que es el que está trabajando contra la ceratitis capitata, que es la mosca mediterránea. Solo hay dos en el mundo, uno en la Comunidad Valenciana y otro en Estados Unidos. En Caudete de las Fuentes es un centro donde se producen moscas que luego las sueltas en el campo, y al estar esterilizadas hacen que combatan a la mosca del Mediterráneo. El gobierno de Ximo Puig puso 16 millones de euros antes de irse para poder llegar a Alicante, porque la producción que se hace primero es pequeña, estamos hablando de 300.000 moscas a la semana que solo cubre una provincia. Y la segunda problemática que había, que si tú sales con una avioneta, que eso se tira con avioneta, hacia Alicante a los 45 minutos han muerto. Por lo tanto se pensó en hacer un centro en Elche. ¿Sabéis que habéis quitado los 16 millones de euros que había presupuestado para esa extensión del centro?. Sabéis que os habéis cargado la posibilidad de que los naranjos de la provincia de Alicante puedan ser tratados con una tecnología muy avanzada como es la mosca del Mediterráneo. Eso lo ha hecho alguien que tiene competencia, que es el gobierno valenciano actual.

Tú has hecho referencia antes muy bien, es verdad lo has dicho, la ampliación del seguro agrario, verdad? Que ha subido el presupuesto, el gobierno de Mazón ha subido 2 millones de euros la cobertura agraria. Sabes por qué, porque llegaron tarde a la hora de liberar la partida y les han penalizado con 2 millones de euros en intereses, porque tuvieron que adelantar las aseguradoras el adelanto a los agricultores.

Por tanto, hay competencias autonómicas que no lo estáis haciendo bien y deberíais de revisarlas, sí y mucho.

Sra. Presidenta

Bartolomé ve acabando, que me comenta el Secretario que ya te estás pasando con el tiempo.

El turno solo Raúl, y votamos la enmienda.

Sr. Raúl Esteban (PP)

Bartolomé, a lo mejor porque tu información, una macro granja que así se denomina, no creamos que son... hoy en día cualquier granjas para que sea viable es lo que se viene denominando macro granjas. La inmensa mayoría está en manos de pequeños agricultores no de grandes multinacionales, la inmensa mayoría. Entonces eso hemos de tenerlo claro, porque entre otras cosas para que sea viable tiene que ser así.

Hablamos de las cláusulas espejo, no veo al Partido Socialista defenderlas ni en España, ni en Europa, ni en ningún sitio. Cómo se nos acusa de algo cuando vosotros no lo estáis haciendo.

En cuanto a lo del centro de Caudete, no tengo información de eso ni de que sea nada, pero te aseguro que me voy a informar, en el próximo Pleno diré exactamente, porque a veces surgen aquí temas que no tenemos conocimiento de todo, pero que estaremos informados y seguro que lo trasladaremos a todos los asistentes al Pleno. Solo eso.

Sra. Presidenta

Ahora vamos a pasar a votar la enmienda a la totalidad que presenta el Partido Socialista.

10.5. GRUPO MUNICIPAL PSOE Y COMPROMIS, PARA DECLARAR EL AÑO 2024 COMO AÑO DE ESTELLÉS (1768859Z)

Los portavoces del Grupo Municipal PSOE y COMPROMIS, presentan la siguiente moción conjunta solicitando al Pleno la declaración de 2024 como año Estellés en Quart de Poblet, que literalmente transcrita dice así:

"El 4 de setembre de 1924 a Burjassot va nàixer Vicent Andrés Estellés. Va ser un dels poetes, escriptors i periodistes valencians més destacats del segle XX. L'àmplia producció d'Estellés ha fet que molts el consideren el poeta valencià més rellevant des de l'època d'Ausiàs March. Al llarg de la seua trajectòria va rebre nombrosos premis com el premi d'Honor de les Lletres Valencianes en 1984, el Premi 9 d'Octubre en 1990 o la medalla d'or al mèrit de les Belles Arts del Ministeri de Cultura a títol pòstum. Va morir a València, el 27 de març de 1993, deixant una abundant obra inèdita.

Dels seus llibres de poesia, destaca Les pedres de l'àmfora, que va rebre els premis Lletra d'Or (1974) i Crítica Serra d'Or (1975) o d'altres com la novel·la El coixinet o Quadern de Bonaire. Són remarcables també dos poemaris que descriuen el País Valencià: Llibre de meravelles i Mural del País Valencià.

El ric llegat literari d'Estellés ha sigut reconegut també per part de la societat valenciana que, des de fa anys, es tradueix en la celebració de la Nit Estellés o el Sopar Estellés en molts dels nostres pobles i les nostres comarques on la gent s'ajunta a recitar i escoltar la seua poesia. És important destacar, a més, el treball que realitzen les entitats cíviques i culturals que no han deixat que l'obra d'Estellés caiguera en l'oblit durant tots estos anys.

També des d'altres disciplines artístiques i culturals s'ha volgut reconèixer la producció literària del "poeta del poble". Els seus versos s'han convertit ara en peces combatives i universals que molts artistes com Ovidi Montllor, Maria Arnal, Xavi Sarrià,

Tesa, Pau Alabajos, Maria del Mar Bonet o Borja Penalba, entre altres, han homenatjat posant-li melodia.

Recordar i commemorar els nostres il·lustres escriptors no és sols un acte de justícia històrica i cultural, sinó que també és una manera efectiva de dinamitzar les indústries culturals, fomentar la lectura i la literatura en valencià. Així es va fer des de la Conselleria de Cultura dirigida fins fa uns mesos per Compromís amb diferents mesures de record als nostres autors. L'ample ventall d'activitats culturals organitzades per a celebrar l'Any Fuster en 2022 o la creació d'Aules Didàctiques per a figures essencials com Enric Valor o Didín Puig, són sols alguns exemples.

L'obra de Vicent Andrés Estellés no es mereix menys i per això cal que totes les administracions valencianes destinen recursos i mitjans per a celebrar aquesta efemèride.

És per tot l'anterior que el nequip de govern format pels grups de PSPV-PSOE i Compromís proposen al Ple del Ajuntament de Quart de Poblet l'adopció dels següents

ACORDS

PRIMER. Que l'Ajuntament de Quart de Poblet , declare 2024 Any Estellés al nostre municipi per a commemorar el centenari del naixement de Vicent Andrés Estellés.

SEGON. Que l'Ajuntament de Quart de Poblet participe activament al projecte "Estellés als pobles", una iniciativa promoguda pels serveis de cultura que integra nombrosos municipis de tota la Comunitat Valenciana i de la qual ja hi formem part.

TERCER. Impulsar des del Servei de Cultura, l'Oficina de Promoció del Valencià, i la Biblioteca Pública Municipal una agenda d'activitats dirigides a donar a conèixer, reivindicar i promocionar la figura Vicent Andrés Estellés.

QUART. Instar al Consell de la Generalitat Valenciana a declarar l'Any Estellés i a organitzar i coordinar un cicle d'activitats on participen totes les institucions i entitats implicades, com ha fet recentment al Plé de gener la Diputació de València."

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos a favor, 10 PSOE, 3 COMPROMIS y 1 QUART ENTRE TOTES, habiéndose abstenido 5 PP y con el voto en contra de VOX (2), acuerda aprobar la propuesta.

Debate

Sra. Belén Martínez (VOX)

En estos meses de gobierno del PP y VOX han priorizado cambios en la política lingüística, ambas formaciones se han puesto de acuerdo donde es en descatalanizar la Comunidad Valenciana. Se ha eliminado la oficina de derechos lingüísticos y se ha modificado la ley del plurilingüismo del Botànic. Esto ha supuesto que el valenciano deje de ser lengua vehicular a partir del próximo curso en las comarcas castellano hablantes, es decir, que los alumnos podrán elegir libremente en que lengua estudiar y en que lengua examinarse, sin imposiciones y desde la libertad que nos otorgó la Constitución del 78. Por lo que se elimina el mínimo del 25 % de las asignaturas en valenciano, modificación que conlleva que ningún alumno en nuestra comunidad tendrá la obligación de estudiar en valenciano si no lo quiere. La voluntad del

conseller de cultura, y cito textualmente es ir hacia una cultura blanca donde no sea un arma de colonización de conciencias y de adoctrinamiento político. Somos anti pan catalanistas, defendemos la lengua valenciana y Estellés pretendía la unidad lingüística del catalán y pertenece a vuestra falacia de País Valenciano. Que en Burjassot le hagan homenaje a tutiplén, es lógico, charlas, conferencias, pero insisto para nada procede convertir su nacimiento en el vector cultural central en 2024. Cuando utiliza nuestro tiempo en propaganda política nos centremos en los problemas reales de nuestros vecinos. Planteo que en este tiempo demos una solución a la finca ocupada, ponerles ya vigilancia las 24 horas, sacarlos de la finca a esos okupas, darles una alternativa habitacional, por lo menos seguirán viviendo de ayuda sociales sin causar perjuicio a nuestras vidas. Nuestro voto es en contra, es imposible.

Sra. Presidenta

Rosa?

Sra. Rosa M^a García (COMPROMÍS)

Bona nit. Hui proposem la declaració de l'any 2024 com a Any Estellés a Quart de Poblet, amb aquesta declaració reafirmem la defensa de la cultura pròpia, la lectura i la literatura en valencià, a través d'homenatjar Vicent Andrés Estellés, un dels escriptors valencians més universals. La producció literaria d'Estellés encara té més mèrit pel seu origen humil, era fill d'un forner de Burjassot i també per fer la seua obra integrament en valencià, llengua prohibida en molts àmbits durant la major part de vida del poeta

És normal que cerquem aquest reconeixement a un dels millors escriptors d'ací de Burjassot, que és una manera de prestigiar el valencià i que a més és una cosa normal, igual que l'any passat 2023 el Consell va declarar l'any de Nino Bravo, en 2022 com Any de Mariano Benlliure per exemple, i, per què no celebrar l'any de Vicent Andrés Estellés. Només quan s'intenten cercar temes des de la ideologia i amb prejudicis és quan es pot estar en contra d'això

El nostre poble Quart de Poblet, té un carrer dedicat al poeta Teodoro Llorente, sense dubtes un dels millors poetas valencians junt a Vicent andres estelles, quantes dels que estem ací hem sentit parlar de Llorente, que va escriure el valencià i de la patria valenciana. Sino tinguérem este carrer al poble quans dels presents haguérem sentit parlar d'aquest home.

Honrar als escriptors i referents culturals té un valor.

Comptar amb la celebració de l'Any Estellés a Quart ens permetrà oferir a tota la ciutadania un programa d'activitats culturals i lectures per apropar-nos a una figura tan influent com Vicent Andrés Estellés, i llegir i escoltar la seua obra. A Quart de Poblet ja portem més de 10 anys promovent-la fent les nits d'Estellés en setembre -octubre, a recitar i escoltar la seua poesia.

I per això proposem aquestos acords, i sobretot instar al Consell de la Generalitat Valenciana a recapacitar i declarar l'Any Estellés a escala autonòmica. L'actual govern valencià no pot viure d'esquenes a la nostra cultura i literatura. És important reclamar que impulsen aquesta celebració i coordinen un cicle d'activitats que implique a totes les institucions i entitats.

Assumiràs la veu d'un poble.

Allò que val és la consciència / de no ser res si no s'és poble.

Sra. Presidenta

Raúl?

Consue?

Sra. Consuelo Campos (PSOE)

Poc m'ha deixat Rosa per afegir, espere que la senyora Martinez m'entenga en el meu valencià pitjat, catalanista i crec que li arribe el que tenim de dir-los.

No pot ser d'una altra manera, clar que si, que estem al costat de declarar l'any 2024 com a any Estellés, nascut en Burjassot, no Catalunya, Burjassot. I fer veure la seua importància, perquè tenim la responsabilitat política de

defensar aquesta, que és la nostra cultura, senyora Belén és que és la nostra, i els compromisos que ha llegit el senyor Secretari en la moció són molt concrets. El PP abans parlava de les senyes d'identitat, estes són les nostres senyes d'identitat, recolzar esta moció i per si cas no hi ha segon torn de paraula, que pareix que en aquest no teniu moltes ganes de parlar. Este poble ha de caminar al costat de la cultura, i a més quan es tracta d'un personatge tan important, sinó el poeta més rellevant de la nostra cultura, de la nostra terra. I per això destinarem tots els mitjos necessaris per a visibilitzar enguany i per a festejar-ho.

Sra. Presidenta

Gràcies, segona intervenció?
Mario? Belén?

Sra. Belén Martínez (VOX)

Evidentemente estáis en el gobierno, con lo cual esto sale adelante si lo queréis. Nosotros estamos de acuerdo en recordar y homenajear a nuestros ilustres escritores, pero hay que respetar el protagonismo de aquellos municipios estrechamente vinculados a este señor.

Que el ayuntamiento de Quart de Poblet quiera organizar todo lo que queráis organizar me parece correcto, pero convertirlo en vector cultural para nosotros no procede. Y no procede porque lo tenemos bastante clarísimo, vosotros decís que es un icono, nosotros también decimos que es maravilloso, pero lo que si tenemos claro es que no vamos a poder continuar con una serie de personajes que vosotros los tenéis mas utilizados como políticamente ideales para vuestro adoctrinamiento o para vuestro mensaje, entonces el vector cultural central en 2024, en nuestro pueblo lo será porque así lo vais a decidir, pero no tenemos que estar de acuerdo con ello. Es lógico, somos antagonicos en muchísimas cosas.

Sra. Rosa M^a García (COMPROMÍS)

Jo la veritat és que em callaria però si que he de dir, no tinc molt que dir, perquè al final sempre acabe en el mateix. Aquesta setmana va eixir un estudi del nivell de l'ús del valencià del Consell, on el 95 % de les intervencions del PP i de VOX són solament en castellà. Un sense sentit, sincerament, vosaltres sou uns antivalencianistes que sempre esteu dient, a la gent que parla el valencià, catalanista, per defensar l'ús del valencià i la cultura valenciana. Ha de vindre ací una filla d'un pare d'Albacete, mon pare d'Albacete a parlar en valencià. Jo parle castellà, però he après a parlar en valencià i ho intente, cosa que estic orgullosa. Una de les raons per fer-la sentir és a través dels poemes d'Estellés i a través de la música d'Obrint Pas i Pau Alabajos. Apreneu una miqueta.

Sra. Presidenta

Gràcies,
Raúl, ¿vols intervindre?

Sr. Raúl Esteban (PP)

No havia fet, en primer lloc, però sí que vaig a fer-ho perquè el de Rosa. A vore, ací acusar que es parla en valencià, si voleu ja ens obligueu e instal·lem una dictadura, i es fa el que vosaltres digueu. Hi ha una paraula que es llibertat, i estem en la Comunitat Valenciana, Comunitat Valenciana a on es parla valencià, i si a un li apetix parlar en castellà em pareix meravellós. Soc valencianoparlant, ha nascut a València i soc un enamorat de València, però això d'imposar i sobretot una llengua que no és la nostra, perquè molt de parlar, eixiu als carrers a vore qui parla això que digueu que és valencià, no ho parla ningú. Aleshores si, aneu-vos a Catalunya i parlaran tots, però a la Comunitat Valenciana ningú parla aquest valencià. Això és el que volia dir.

Sra. Presidenta

Consue per favor, anem a calmar-nos i a respectar el torn.

Sra. Consuelo Campos (PSOE)

M'haguera agradat terminar en la intervenció de Rosa, que estava molt d'acord, però no espera aquesta, és que al final eixiu, al final se vos nota. Que Machado no és universal?, que perquè no ha nascut ací, no anem a reconèixer a Machado?. Que perquè és de Burjassot, per favor que es Estellés, que sabeu de la cultura valenciana?. No és una dictadura, no és que cadascú faça el que vulga, és reconèixer i tindre sempre presents les nostres arrels i d'això no ens aneu a convèncer.

Sra. Presidenta

Gràcies.

Jo crec, i per tancar ja, que les institucions públiques, i som un ajuntament que estem ací governant o formant part de l'oposició, tenim l'obligació de preservar, de promoure i d'impulsar la nostra cultura, els nostres trets d'identitat. No haurien de polititzar-la mai, la cultura no es polititza, la cultura és recolza, la cultura enriquix, i ens equivoquem, no estem a l'altura de la societat valenciana si ho fem. Som valencians i valencianes tots els que estem ací, i tenim la sort de tindre 2 llengües, perquè no totes les comunitats autònomes ho tenen, però nosaltres sí. Podem parlar-les, no podem parlar-les, jo em sume també a la reflexió que ha fet Rosa, soc filla d'un andalús i d'una castellana-manxega, i estic super orgullosa de parlar en valencià, i d'aprendre a llegir en valencià. Hem d'estimar les llengües que tenim, el castellà i per supost el valencià, i jo crec que ahí ens hauríem d'encontrar tots. Estem parlant de recolzar la figura d'un poeta valencià, veí de la comarca, de Burjassot, de la comarca de l'horta nord, com es Vicent Andrés Estellés, impulsar també accions per a que la ciutadania conega qui era este poeta i en eixa proposta ens hem afegit com a poble, hem recolzat també una proposta dels tècnics de cultura de tot el panorama que no ix de les institucions en este cas, sinó dels tècnics de cultura i ens hem afegit com a municipi, anem a treballar per a donar a conèixer als veïns i veïnes, als xicotets i als més grans qui era Vicent Andrés Estellés i continuar parlant de la nostra llengua.

Al fil del que dies Raúl, et fique un eixample, tenim un programa que es diu el voluntariat pel valencià, que fa no res es va fer la presentació, 100 persones que provenien de tot tipus de procedència. Hi havia persones de Quart de Poblet, però hi havia persones que eren també de Quart de Poblet, però provenien d'altres comunitats autònomes, d'altres països. Hi havia dones que no sabien parlar bé el castellà i estaven ahí per a parlar el valencià.

Vull dir, una llengua que es respecta i s'estima per part de la gent que no ha nascut en la nostra comunitat autònoma, com no anem a fer-ho la gent que ha nascut ací.

Anem a reflexionar i anem a deixar a una banda la política, anem a intentar fer el que crec que deuríem fer els que estem ací, Javier, que és estimar la nostra llengua, preservar-la i donar a conèixer-la, ja està. No estem parlant d'una altra cosa.

Anem a votar.

MOCIÓN DE URGENCIA

El Pleno del Ayuntamiento acuerda rechazar el narcotráfico y realizar un reconocimiento expreso de los dos guardias civiles fallecidos en Barbate en acto de servicio.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Mario Aráez (QUART ENTRE TOTES)

Un ruego y una pregunta, y los dos de cuestión de orden, y lo voy a motivar obviamente. El primero es, ruego que todos los representantes públicos concejales, incluido la alcaldesa, se lea entero el ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento), ¿por qué lo motivo?. Aquí ha habido una enmienda a la totalidad y el artículo 97.5 del ROF dice, la propuesta de modificación de un dictamen o proposición presentada por cualquier miembro mediante escrito presentada al presidente antes de iniciarse la deliberación del asunto, no estará permitido. La enmienda a la totalidad tiene que presentarse antes de debatir, la interpretación que hago yo, después quien resuelva el recurso, si alguien vota en contra y presenta un recurso, ya lo resolverá quien le toque. Esta es mi interpretación que hago yo en este momento, y ya si lo tienen que resolver en vía administrativa o jurídica, que lo resuelva y que lo motive porque también se puede contradecir con otras cosas, eso es una cuestión de orden. Así que no se puede dar con el reglamento cuando a uno le da la gana y después no aplicarlo.

Y la pregunta, también cuestión de orden, aun votando a favor la moción de Estellés, estando muy de acuerdo que es un poeta en valenciano, yo hablo castellano y he leído bastante a Estellés, quiero preguntar, ¿por qué la moción contra el aeropuerto entrando por registro de entrada 20 minutos antes no ha sido debatida en este Pleno?

Para que conste en acta, no es contra el aeropuerto, es contra la ampliación del aeropuerto.

Sra. Presidenta

Mans alçades? Siva

Sra. Siva León (VOX)

Buenas noches, yo tengo dos preguntas y un ruego.

La primera pregunta respecto al acta de arqueo de diciembre de 2023, y teniendo en cuenta que el acta de arqueo debe hacer referencia a las existencias iniciales y finales de caja, e informar de los pagos e ingresos realizados en el ejercicio 2023, agrupados por tipo de movimiento y cuenta, así como de las existencias de tesorería activos líquidos equivalentes y otras cuentas.

¿Por qué existe al final en metálico 21.296.913 € del arqueo no coincide con el saldo de los fondos líquidos reflejados en el estado del remanente de tesorería de 20.605.347 €?

La segunda pregunta, en julio de 2018 este ayuntamiento firmó un convenio con la Mancomunidad de l'Horta Sud de movilidad urbana sostenible, implantando el servicio de gestión, mantenimiento y explotación del sistema de bicicletas de uso público. Tras el visto bueno del técnico, encargado de este servicio y por medio del decreto de alcaldía número 5949 con fecha 14 de diciembre de 2023 para ese año se pagó una derrama de 29.265 €, la cual corresponde con el 24 % del coste total del servicio.

La pregunta es, este 24 % imputable a Quart del coste total del servicio, ¿significa que aún tenemos que abonar el 76 % restante? o del coste total se refiere al porcentaje de entre todos los pueblos de la comarca que participan en este servicio. Creen ustedes que ante el poco uso que hacen los vecinos del pueblo de este servicio, ¿se podría prescindir de pagar los 29.265 €?

Y el ruego, el artículo 3.1 de la Constitución Española dice que el castellano es la lengua oficial del Estado, todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Ruego que por querer en mi 95 % de ocasiones usar la lengua española oficial del Estado no se me juzgue de antivalencianista. Gracias.

Sra. Presidenta

Belén, no? perdona Javier, Belén.

Sra. Belén Martínez (VOX)

A mi me gustaría, por favor saber y si es posible por qué los médicos del centro de salud cuando les surge una urgencia, tiene muchos problemas para aparcar. Entonces por si hubiera la posibilidad de que tuvieran ellos una señalización o un espacio habilitado o un coche que se le pudiera prestar. Porque Quart ha crecido mucho y eso si que lo han transmitido, que están preocupados porque cuando tienen que llegar desde que se emite la urgencia hasta que llegan a la casa hay un tiempo de separación que podría ser vital.

Sra. Presidenta

Javier.

Sr. Francisco Javier Soler (PP)

2 ruegos y 1 pregunta.

El primer prec és en el pàrquing de la parada de Faitanar, hi ha un forat aproximadament d'uns 200 metres en el que és el pàrquing i també una grieta d'unos 30 metres, i això va a més. Si que agrairia que es prengueren les mesures corresponents.

Després, una altra que ja l'he comentada més d'una vegada, que en el pont del riu hi ha sobretot un perill per als vianants. Ja ho vaig comentar i seria molt fàcil, ficar una placa de prohibit vianants i usar la passarel·la de fusta que existix, ja que hi ha moments que els vianants perillen tant pels vehicles, per les bicicletes, pels patins, i seria molt fàcil de fer.

Volia fer una pregunta, per què als regidors de la presidència se li permet una sèrie de paraules i a uns altres no?

Sra. Presidenta

Mans alçades? Consuelo

Sra. María Consuelo García (PP)

Yo es una pregunta, y es sobre el pipican que hay situado junto a la biblioteca municipal. Sabemos que los vecinos les han hecho llegar por registro de entrada varias quejas, y les han ido por registro mandando información de fotos de cómo se encuentra la situación en la que están. Sabemos que hay animales que han sufrido también pues algún tipo de enfermedad, algún tipo de contagio. Queríamos saber si ustedes ya han tomado cartas en el asunto, si van a ejecutar alguna acción sobre ello.

Sra. María Dolores Gutiérrez (PP)

Mi pregunta es, ahora que se esta arreglando la plaza de la iglesia, ¿en el proyecto se ha tenido en cuenta alguna modificación para que pueda tener acceso a los vehículos de emergencia como puede ser bomberos o ambulancia?

Sra. Presidenta

Vaig a intentar contestarles a totes.

Mario, si, estoy de acuerdo contigo, que yo me lo he estudiado para hoy el ROF, pero si que sería una buena idea que todo el mundo tuviera acceso a él y fuéramos conocedores y sabedores del reglamento, pero tengo que recordarte que la presencia del Secretario aquí en estos Plenos no es baladí, no es casual. Precisamente él está aquí para que cuando tengamos algún tipo de de cuestión, de duda que aclarar, de cuestiones de orden o de temas de reglamento, está aquí para poder asesorarnos y poder en todo momento aclararnos todas las dudas. Una cosa no quita la otra, pero bueno tenemos la fortuna de tener tanto al Secretario como al Interventor asistiendo a todos los Plenos para que hagan perfectamente su trabajo y nos puedan asesorar a todos y a todas.

Respecto a lo que comentas de la moción del aeropuerto que entró antes que la de Estellés, recordarte que la de Estellés se registró por parte de Compromís

en el mes de diciembre, te lo puede aclarar de todas maneras el Secretario, lo miráis mañana si queréis. Entró en diciembre, tengo aquí la captura de la fecha de cuando entró, lo que pasa que se ha presentado conjuntamente por parte de ambos partidos pero la registraron en el mes de diciembre, por si no te acordabas. Si tienes alguna duda mañana puedes con el señor Secretario en Secretaría mirar lo que yo te estoy contestando realmente es así.

Siva, te rogaría por la farragosidad de los datos y de las preguntas que me has hecho y porque, obviamente, no voy a poder contestarte a ellas en el Pleno. Me voy a tener que documentar para poder aclararlas bien, ya que este tipo de preguntas que requieren un poco mas de investigación las pudieras hacer, las puedes hacer obviamente aquí, pero bueno si las haces por escrito, pues nos facilitas un poco a la hora de buscar datos y buscamos la información que requieres con la mayor diligencia. De todas formas te intentaré hacer llegar la respuesta si me lo haces por escrito, te lo agradecería.

Belén, lo que comentas de las urgencias médicas, bueno para eso están las ambulancias, no podemos facilitar aparcamiento en la vía pública en este caso a los médicos y las médicas, quiero decir cuando estan en su horario de guardia, tienen vehículos para poder desplazarse a las urgencias. Entonces tendríamos que atender a otro tipo de emergencias que también lo requirieran, y facilitar aparcamiento gratuito a todos los cuerpos de seguridad y a todos los cuerpos en ese sentido, también servicios sociales que tenemos emergencias y bueno no es el caso. Además no me consta que a mi, a este ayuntamiento nos hayan hecho llegar ninguna propuesta en ese sentido, pero bueno estaríamos dispuestos si es así, que hay realmente una necesidad a estudiarlo con ellos y a sentarnos, no tendría ningún problema.

Javier, tomo nota del socavón del parking de Faitanar, a la altura, ya me comentas luego si quieres exactamente donde es.

Lo del pont del río lo miramos también, y bueno lo que me comentas yo creo que ha habido alusiones por ambas partes, porque la señora Rosa también se habrá sentido ofendido seguramente, si no yo que la conozco no hubiera saltado así, pero bueno insisto es una cuestión de orden, en ese sentido la presidencia tiene esa potestad.

Consuelo, el pipican, si, somos sabedores de que los vecinos tiene una serie de sugerencias, nos las han hecho llegar por escrito. Me consta que el concejal de Bienestar Animal se ha sentado con ellos y ellas. Yo también, como alcaldesa, me reuní con ellos en el mes de enero y estamos pendiente de poder, todas esas sugerencias que nos han hecho llegar, intentar acometerlas, pero es que las cosas de palacio a veces... pero si estamos en coordinación con ellos, gracias.

La plaza de la iglesia, si, estamos intentando facilitar no solamente la entrada de vehículos de emergencia cuando esperemos que no se tenga que dar el caso, pero si se diera también, y no solo eso el acceso a todas las viviendas que hay en la plaza, y a la propia iglesia porque ahí también se celebran ceremonias, entierros. Hay que compatibilizar las obras que nunca son agradables, pero bueno son con un buen objetivo y una buena finalidad, y tenemos en cuenta con la empresa que está actuando en la plaza de la iglesia todo ese tipo de condiciones.

12. COMUNICACIONES.

Queda enterado el Pleno del Ayuntamiento de:

- Sentencia núm. 26/2024, de fecha 25 de enero de 2024, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Valencia, Procedimiento Abreviado 377/2023, que desestima íntegramente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Magín Ruiz de Albornoz Domínguez, contra el Ayuntamiento de Quart de Poblet, y declara ajustado a derecho el Decreto 3374 de fecha doce de julio de dos mil

veintitrés, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana girada al recurrente, condenando a la parte recurrente al abono de las costas procesales causadas, con un límite de trescientos sesenta y cinco euros.

- Sentencia núm. 51/2024, de fecha 31 de enero de 2024, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, que desestima el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Josefina Clara Cubells Gimeno y Onofre Cubells Gimeno, contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Valencia de fecha 31 de mayo de 2022, que desestima el recurso de reposición contra su precedente acuerdo núm. 451/2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.